ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 21 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,157

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos con contratos para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy juéves 21—*La Presentacion de Nuestra Señora.*—San Alberto.

Van 325 dias transcurridos, faltando 40 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 59 m.

Luna nueva (6.º dia.)

EL SIGLO

LA POLITICA PRESIDENCIAL

«Voy á hacer un gobierno de *administracion y trabajo*» exclamó con el tono mas solemne de su registro vocal don Juan Idiarte Borda, al asumir la presidencia de la República; y aunque no lo dijo expresamente, todo el mundo leyó en esa frase esta otra: «no voy á hacer política, voy á dedicarme en absoluto á resolver los grandes problemas materiales del país, introduciendo el orden y el sistema en el caos administrativo y realizando las obras que el comercio y la produccion están pidiendo á gritos para aumentar la poblacion y el consumo, y centuplicar, esplotándolas libre y tranquilamente, las riquezas naturales del país».

Apesar de su estudiado laconismo, la frase de cajon que el señor Borda creyó necesario pronunciar, á guisa de programa gubernativo, para que hiciese *pendant* con aquella otra famosa de *id á trabajar en paz por los intereses de la pátria*, fué bien poco feliz al escluir la política.

Hubo un tiempo de lucha ardiente, de propaganda intransigente y tenaz, en que las ideas políticas abrian abismos entre los hombres de nuestro país, en que en una parte ponia el grito en el cielo el ideal sin tacha, llevado á sus últimas exajeraciones, vestido con manto de armiño, soñando con repúblicas de ángeles, y en la otra se agrupaba una turba de hombres audaces que se repartían como cosa propia las rentas y los cargos públicos, que hacían ostentacion cínica de su inmoralidad, y se burlaban de la opinion, atrincherados en un círculo de bayonetas. La lucha duró largos años, quedando siempre vencedores los idealistas en el campo de las abstracciones, pero vencidos en el de los hechos; y los comerciantes, los productores, los que buscan á toda costa el progreso material, acabaron por echarles la culpa del estancamiento del país, y por renegar de la política, á la que acusaron de cuanto malo ocurría en nuestra desgraciada tierra.

Fué tan hondo este clamor, que llegó á atravesar como un dardo la armadura bruñida de los paladines idealistas, y á clavarse en sus conciencias. Se preguntaron si no estaban causando con sus intransigencias la eterna desgracia de su pueblo, si no valía más ceder y transigir, á trueque de inocular sangre pura en el podrido organismo de la administracion. Y un dia de sacrificio tendieron un puente sobre el abismo y se aproximaron á los opresores y dilapidadores del pueblo, aplaudidos frenéticamente por la opinion, que se entregó á un delirio de entusiasmo como creemos que nunca se ha producido otro en el país, imaginándose que todos los males habian terminado, y que una era de prosperidades sin término empezaba para la República.

¿Cuál fué el premio de aquel patriótico sacrificio? Aquellos hombres fueron como Mahoma á la montaña y llevaron tras sí los elementos mas inteligentes y honrados del país; pero tuvieron que retirarse decepcionados, y con su derrota se abrió la puerta á la claudicacion y al vicio, por donde vemos con dolor desaparecer dia á dia muchos representantes de la nueva generacion, ávidos de posiciones fáciles, tropezando y cayendo al dar su primer paso en la vida pública. Y despues de haber esperado inútilmente durante muchos años que mejoraran las condiciones de nuestra vida política y económica, volvemos á encontrarnos en el punto de partida, pero mas solos y descorazonados que antes, llegando á dudar en nuestra desesperacion, de que la pátria pueda salvarse y llegue á ser una verdadera nacionalidad.

Algo se ha conseguido, sin embargo. Los comerciantes y productores que renegaban de la política, echándole la culpa de las desgracias públicas, se han convencido de que estaban en un lamentable error, y reconocen hoy que sin ella no se puede dar un paso, que sin política amplia y seria no puede haber confianza, ni crédito, ni nada de lo que fomenta la vida material de los pueblos. Preguntad á cada hacendado, industrial ó comerciante lo que piensa sobre la situacion del país, sobre los medios de mejorarla, y en el fondo de todos sus raciocinios encontrareis aquella célebre frase: *dadme buena política y yo os daré buenas finanzas.*

El señor Idiarte Borda lleva ya dos años de gobierno y está muy lejos, pero muy lejos de haber empezado á cumplir su programa. No solo no ha hecho administracion, porque su intervencion á este respecto se ha limitado á conseguir que no se llene una sola vacante, de director á portero, sin que la ocupe alguno de sus recomendados, que las mas de las veces no tienen la menor de las condiciones necesarias para desempeñar el puesto, postergando á [illegible]

—Oliver.

TELEGRAMAS

RIO DE JANEIRO, Noviembre 20—Cambio de 9 1/4 á 9 3/8.

—El coronel Piragibe ex-general de la revolucion presentóse á la llegada al Ayudante general del Ejército y acto de ser incorporado en efectividad con el grado anterior.

—Presentóse á la Cámara de Diputados el proyecto de ley proponiendo un premio de trescientos contos de reis al que descubra los procedimientos científicos é higiénicos para suprimir la epidemia de fiebre amarilla en el Brasil.

—El baron Kronel, ministro aleman, saldrá dentro de breves dias con licencia para su patria.

—Las carnes argentinas han sido admitidas en la Exposicion Industrial.

—Varios senadores declararon que en el Senado no aprobaránse los proyectados derechos de aduana de diez mil reis por cada animal en pié procedente del extranjero.

RIO DE JANEIRO, 20—En círculos parlamentarios prevalece la opinion que sea pasado en la Cámara de Diputados el nuevo proyecto de impuesto de 10 000 reis por animal vivo, este impuesto seria rechazado por el Senado.

—La tasa clase superior última venta 520 reis el kilo con regular existencia de todas las procedencias.

—El coronel Piragibe ha sido nombrado en la plana mayor activa del ejército.

—El introductor de animales en pié Domingo de Acevedo, está produciendo una baja en el precio de la carne fresca del Rio de la Plata, que se cotiza á 540 reis el kilo, puesta en la Estacion de San Diego.

—Cambio entre 9 3/4 á 9 3/8.

Una Bolsa del trabajo

GENOVA, 20—Comunican que inauguróse la Bolsa del Trabajo.

Esta institucion tiene por principal objeto facilitar las relaciones entre patrones y obreros.

Exposicion

BUDAPEST, 20—Los trabajos de la exposicion del milésimo aniversario de Hungria continúan con la mas grande actividad y deben ser acabados antes de la fecha fijada para la apertura.

El príncipe de Nápoles

ROMA, 20—Dicen que el príncipe de Nápoles sufre mucho mas desde algunos dias de los dolores al brazo de que está padeciendo hace tiempo.

El bimetalismo

BERLIN, 20—Los partidarios del bimetalismo están haciendo diligencias cerca del gobierno para convocar á las potencias á una conferencia con motivo de resolver sobre la cuestion.

El tesoro español

MADRID, 20—Durante los primeros quince dias del presente mes las entradas del tesoro han tenido un aumento de 6 % sobre las sumas previstas en el presupuesto.

De Chile

VALPARAISO, 20—Rumores de última hora, llegados de Santiago dicen que Eduardo Videla desistió de la tarea de formar gabinete. En este concepto hoy mismo elevará al presidente su dimision en carácter indeclinable.

Tambien se espera que el presidente Montt encargará al señor Eduardo Matte la formacion del ministerio.

En este caso tendria seguramente un puesto Mac Iver, ministro de Hacienda en el anterior gabinete y quien fué duramente combatido por el asunto de las Covadengas.

La situacion es sumamente grave y difícil, pues la crisis dura ya mas de 30 dias estando comprobado que el ministerio cayó por cuestiones administrativas y políticas por lo cual el presidente no encuentra reemplazantes.

Para Rio Janeiro

BURDEOS, 20—El nuevo ministro italiano en Rio Janeiro señor Magliano acaba de embarcarse en esta ciudad con destino á Rio Janeiro.

Jabez Balfour

LONDRES, 20—El juez comprobó la culpabilidad de Jabez Balfour, 21 puntos de acusacion han sido reconocidos.

El juicio continuará mañana.

La escuadra austriaca

VIENA, 20—La escuadra austriaca salió hoy de Pola con destino á Turquía.

La Emperatriz de Rusia

SAN PETERSBURGO, 20—La emperatriz madre, viuda del Emperador Alejandro III, llegará á Niza el 26 del corriente.

El Emperador Francisco José

VIENA, 20—El Emperador de Austria saldrá para Niza, en el mes de Febrero.

La escuadra italiana

ROMA, 20—Los diarios aseguran que el gobierno ha dado órdenes para la movilizacion de la escuadra italiana, con motivo de los asuntos que desarróllanse en Turquía.

La carta del señor de Nelidoff

CONSTANTINOPLA, 20—Los diarios publican una carta del señor de Nelidoff embajador de Rusia en esta capital, [illegible] dice que los verdaderos autores de los últimos desórdenes son los armenios. La carta ha causado verdadera sorpresa.

Acusacion

MADRID, 20—El marqués de Cabrinana publica en los diarios, una carta en la cual acusa á varios miembros del consejo municipal de haber recibido [illegible]

La carta causa sensacion y dará lugar á una acusacion.

Atentado

MADRID, 21—Anoche un individuo, en medio de la calle, disparó un tiro de revólver contra el marqués de Cabrinana, el cual salió ileso.

El asesino logró escaparse.

La guerra en Cuba

MADRID, 21—Recibióse un telegrama del general Campos anunciando que, en Cuba, las operaciones militares continúan con toda actividad.

En Italia

ROMA, 21—Hasta ahora han llegado pocos diputados para asistir á la reapertura del parlamento.

La comision militar encargada del proyecto del general Mocenni, ministro de la Guerra, [illegible] varios reformas militares.

El señor Cavallotti

ROMA, 21—No volvió todavía á esta capital el señor Cavallotti.

Los miembros radicales de la Cámara de Diputados [illegible]

Varios de ellos desaprueban el proyecto de Cavallotti, sometido á la Cámara la cuestion de moralidad.

La intervencion en Turquía

LONDRES, 21—Los diarios oficiosos publican una nota del Gobierno confirmando que reina completo acuerdo entre todas las potencias europeas para el modo de intervenir en Turquía.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—Telegrama oficial de San Juan comunica al gobierno que la difteria comienza á desarrollarse con carácter epidémico y piden remedios y estufa de desinfeccion.

—Mucho entusiasmo reina por la recepcion que haráséle á las 6 de la tarde al arzobispo chileno. Esta noche darán un gran banquete en el palacio arzobispal en honor de los arzobispos argentino y chileno. Asistirán, aparte de otros invitados, todos los prelados presentes en esta capital. Desde ayer está arreglándose convenientemente la iglesia Metropolitana para la fiesta de la imposicion del palio. [illegible]

—El ministro del Interior tiene la idea de proponer al Congreso [illegible] el nombre del territorio de la Pampa Central [illegible]

—Llegaron aquí Gonzalo Ramirez y su esposa.

BUENOS AIRES, 20—La intendencia militar [illegible] de la confeccion de vestuarios de verano para el ejército.

—Con el género entregado para 12.000 trajes [illegible] 15 000. Esto demuestra la buena administracion.

—El ministro de la Guerra encargará á los generales Daniel Terry [illegible] Lamadrid.

—El ministro Zorrilla [illegible] proyecto de una avenida del Norte á Sud de la ciudad y tambien tiene la idea de proponer el nombre de San Martin al actual territorio de la Pampa Central.

BUENOS AIRES, 20—*El Diario* comentando la llegada del arzobispo chileno, dice [illegible] carácter de un emisario diplomático.

—El gobernador de San Juan [illegible]

—El ministro del Interior señor Zorrilla, pasó una nota al jefe de Policía Campos, comunicándole [illegible] del Estado Mayor del Ejército para guardar el orden en la recepcion de hoy.

—Se cree que uno motivará la renuncia del jefe de Policía.

BUENOS AIRES, 20—A las 5 1/2 llegó el arzobispo chileno monseñor Casanova, gran gentio esperábalo en la plaza Victoria.

Ha sido recibido con grandes ovaciones y aplausos. Pronunció un notable discurso.

A las 3 y 1/2 prestó el juramento de la Constitucion en el despacho presidencial el nuevo arzobispo Mr. Castellanos.

El acto fué presenciado por numerosos miembros del parlamento, del gabinete y por la Suprema Corte.

Tambien presenciaron la ceremonia la mayoría de los ministros y diplomáticos extranjeros.

—Los coroneles Belisle y Lopez, arrestados hace un mes por desobediencia á la ordenanza de llevar la espada, entablarán acusacion contra el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor por abuso de autoridad.

EL PUERTO

El ingeniero Kummer ha estado estos dias muy atareado estudiando el ante-proyecto presentado por el personal técnico de la casa Luther. Parece que se manifiesta satisfecho de esos estudios y los considera mas que suficientes para construir el puerto. No quiere, sin embargo, formular su opinion definitiva hasta la llegada del ingeniero Guérard que es esperado para la semana próxima. En cuanto se halle entre nosotros el célebre especialista francés, los dos ingenieros abordarán resueltamente el estudio del ante-proyecto y formularán su opinion.—¡Dios quiera que sea una sola!

El señor Kummer se propone ausentarse de hoy á mañana para Buenos Aires, á fin de estudiar sobre el terreno las condiciones de aquel puerto y las del de La Plata y las construcciones que en ellos se han hecho, á fin de hacer estudios comparativos con el que se proyecta para Montevideo.

Se nos dice que en el ante-proyecto de la casa Luther la profundidad del fondo que tiene el puerto es de veintitres piés en las mareas bajas ordinarias y de veinticinco á veintiseis en las medianas. Si así fuese habría capacidad suficiente para los buques de mayor calado, estando á ese respecto en mejores condiciones que Buenos Aires y La Plata, y desapareciendo en gran parte los inconvenientes que señalábamos en nuestro artículo editorial de ayer.

La llegada de Mr. Guérard, anunciada, como dejamos dicho, pará la semana próxima, va á imprimir una nueva faz á los trabajos. Mr. Guérard goza de gran reputacion como ingeniero hidráulico, y se asegura al mismo tiempo que no se muerde la lengua para poner los puntos sobre las *ies*. Tiene el carácter vivo y resuelto de la raza *gauloise*, y no lo atan las instintivas consideraciones que, aun teniendo y reconociendo la más extricta rectitud de intenciones, han de pesar algo en el ánimo de los ingenieros Kummer y Tolkmitt al juzgar una obra realizada por compatriotas en tierra extraña.

Aunque el ante-proyecto revista las condiciones necesarias para hacer un puerto, y aunque así lo declaren los ingenieros Kummer y Guérard, cosa que no creemos, pues si la casa Luther no realiza ciertas ampliaciones que se han considerado necesarias, tendrá que suplirlas con sus elementos la Comision Nacional,—quedan en pié las afirmaciones que ha hecho EL SIGLO acerca del conflicto entre esa Comision y la casa Luther, pues no ha cumplido ni cumplirá ésta con las estipulaciones del contrato y las disposiciones de la ley de estudios que la obligan á hacer un estudio completo de todo el régimen de la bahia, confeccionando un plano general de ella desde la Punta del Descanso hasta la barra de Santa Lucía; á practicar hasta mil perforaciones; á dragar un canal de cuatrocientos metros de largo por doscientos de ancho y hasta diez de profundidad, y á hacer volar los cascos de buques sumergidos que estorban el estudio de las corrientes.

Como esta falta de cumplimiento á las disposiciones de la ley y del contrato era la causa principal del conflicto, que tenía además, entre otras, la resistencia de la casa Luther á aceptar las facultades fiscalizadoras de la comision, quedan en pié, volvemos á repetir, las afirmaciones de EL SIGLO, como quedará pronto demostrada la veracidad de sus fuentes de informacion.

Hacemos y hemos hecho esto, no por el prurito de salir con la nuestra y hostilizar las obras del puerto, que consideramos de vital y absoluta necesidad para el pais, sino como manifestacion de amor a la verdad y á la luz, y de protesta contra los misterios en que el Ministro de Fomento y la Comision del puerto han envuelto sus gestiones.

PARLAMENTO

LA SESION DE HOY

La Cámara de Representantes continuará discutiendo en su sesion de esta tarde el proyecto de liquidacion del Banco Nacional, presentado por la Comision de Hacienda.

Parece que el doctor Antonio María Rodriguez que ha continuado haciendo estudios especiales sobre el asunto, aun despues de haber formulado el laboriosísimo trabajo que se halla á consideracion de la Cámara, propondrá algunas modificaciones que considera necesario introducir para hacer mas prácticas las conclusiones á que arriba el proyecto.

Probablemente terminará hoy la discusion, aprobándose aquél definitivamente y pasando á estudio de la Cámara de Senadores.

Los impuestos en secreto

Por fin se reunió ayer la Comision de Hacienda del Senado para ocuparse de si los nuevos impuestos proyectados por el Poder Ejecutivo, debian tratarse en sesion pública ó secreta. Parece que anduvieran algo desganados los miembros de esa Comision, pues recien han empezado á dar señales de vida en este asunto.

Asistió á la sesion S. E. el señor Ministro de Hacienda y estuvo encerrado cerca de una hora con los padres conscriptos de la comision.

Es cuanto por el momento podemos noticiar á nuestros lectores.

La trocha angosta

Decididamente, soplan buenos vientos para las comunicaciones ferro-carrileras.

Los que hayan leido nuestra edicion de ayer tarde han podido enterarse del acopio de datos y del criterio progresista con que la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha juzgado la cuestion de la trocha angosta, destinada á cubrir de ramas los grandes troncos de nuestras grandes vias ferro-carrileras, al informar acerca de la línea proyectada entre San José y Trinidad.

Pues bien: ayer volvió á reunirse la misma Comision y aprobó en idénticas condiciones el ferrocarril de trocha angosta entre la estacion Algorta y la villa de Fray Bentos, proyectado por el ingeniero Cárlos Young. El informe se imprimirá y se repartirá en breve.

Ya son dos, pues, los ferrocarriles de trocha angosta que dentro de poco tiempo veremos cruzar los campos de la República: y es de esperar que, cundiendo el ejemplo, no quede dentro de cinco ó seis años ninguna capital de departamento ó pueblo de alguna importancia sin comunicacion ferrocarrilera.

Consolidacion de la deuda flotante

Tambien debió reunirse ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse de la consolidacion de la deuda flotante amortizable; pero solo concurrieron los doctores Antonio María Rodriguez y Juan José Segundo, siendo imposible celebrar sesion por falta del número reglamentario.

EN LOS CUARTELES

El ministro de la Guerra ha pasado ayer una extensa é interesante nota al Estado Mayor General relacionada con los últimos sucesos sangrientos ocurridos en diversos cuerpos de línea entre oficiales de los mismos.

Esa nota tiende á prevenir la severidad con que serán castigados los actores en los sucesos producidos y en los que se produzcan.

El ministro habla en ella por encargo del señor presidente de la República á fin de que el Estado Mayor se dirija á los jefes de los cuerpos de línea y destacamentos militares transcribiéndoles el texto de la misma, en que el primer magistrado manifiesta haber visto con profundo desagrado los sucesos sangrientos ocurridos entre oficiales del ejército de la República.

S. E. lamenta esos actos y la necesidad suprema de tener que reprocharlos en la forma que lo hace.

Confía en que no se repetirán hechos tan desagradables, no solo por la general condenacion que ellos levantan y por el desprestigio que implican para el buen nombre del ejército y su decoro, sino tambien por el convencimiento de que los complicados en ellos recibirán el condigno castigo que establecen las leyes militares y que su justicia está encargada de aplicar y aplicará con toda severidad.

Ordena á renglon seguido el presidente de la República que ha resuelto que cada oficial detenido con motivo de los incidentes sangrientos que son notorios y de los que se produzcan, debe costear su alimentacion dentro del cuartel, siendo separado en el acto del cuerpo y pasando á figurar en la lista de reemplazo, de cuyo sueldo ha de deducirse el importe de sus alimentos.

Todo esto sin perjuicio de las resultancias de la vista de la causa ante los Tribunales Militares.

La nota será pasada hoy al Estado Mayor General, que la dirigirá circularmente á los jefes de los cuerpos de línea y dependencias militares.

EL BANCO AD PORTAS

En los círculos oficiales se confirma la version de que algo se ha firmado en Lóndres respecto del empréstito que negociaba en nombre del gobierno el caballero don Manuel Lessa, director del Banco Hipotecario, bien sea una simple acta ó todo un contrato *ad referendum.*

Pero si la opinion predominante en esos círculos está conforme en cuanto á ese paso decisivo, no lo está cuando se refiere á las condiciones con que se ha realizado. Mientras unos sostienen que se hace el empréstito sin especificar el objeto á que se destinarán los fondos, dejando al gobierno que le asigne la aplicacion que considere mas oportuna, otros aseguran que en el acta ó contrato se ha consignado expresamente que el importe del empréstito servirá para establecer el Banco, quedando en caucion y como garantía en poder de los prestamistas, las acciones que correspondan al Estado en la nueva institucion.

Nos inclinamos á creer, caso de que sea cierto el hecho de haberse consignado algo por escrito y firmado, en la primera de estas dos últimas versiones, pues medrados quedarian los prestamistas si fuesen á buscar su única garantía en las acciones que correspondiesen al Estado en el Banco. Ya se figurarán ellos, que conocen nuestra marcha económica y nuestro estado político y administrativo mejor que nosotros mismos, lo que valdrán esas acciones al finalizar nada mas que el primer año.

Lo que parece probado es que las negociaciones se llevan adelante con todo empeño por el representante oficioso del Poder Ejecutivo en Lóndres.

Esto viene á demostrar que no tienen valor alguno las declaraciones desencantadas que ha hecho estos últimos dias el ministro de Hacienda y que han figurado sucesivamente en dos reportages de EL SIGLO.

Solo eran anzuelos ó tientos echados á la opinion y á los capitalistas para ver si mordian el cebo ó para despistar al público, interesado en saber cuanto habia de cierto en la negociacion.

Si era lo primero, no le arrendamos la ganancia ni creemos que hayan gastado mucho las alfombras del Ministerio los capitalistas, entusiasmados con la perspectiva segura del Banco, acudiendo en masa á ofrecer sus fortunas al Gobierno para la *mixtura* proyectada.

Si el Banco se establece se establecerá con los cinco millones del empréstito que aun nos parecen tan brumosos como el ambiente londonense de donde deben llegar; pero contar con que los capitalistas nacionales pongan otros cinco millones, ni dos, ni uno, ni medio. . . *nequaquam!*

Aun andan casi pidiendo limosna por esas calles muchos de los esquilmados en el Banco Nacional!

APUESTAS CURIOSAS

Sabíamos que los que exponen por hábito dejenerado en vicio, su dinero en arriesgadas empresas de juego, no preguntan jamás si se trata de una partida de cartas, de carreras, de pelota, de ruleta, ó de cualquiera de los otros mil medios que existen para experimentar las sensaciones que preceden á la ganancia y las mas veces á la pérdida; pero no se nos hubiera ocurrido nunca que el solo anuncio de un sorteo para decidir un empate electoral, diera lugar á apuestas de relativa importancia.

Pues esto ha pasado ayer con motivo del próximo sorteo del sillon vacante, por renuncia del señor Federico de Medina, primer suplente de don Manuel A. Silva.

Pero esto no es aun lo mas original del cuento: que hubiera quien apostara cien pesos á favor del triunfo del señor Cardoso y que otro jugador de su talla le aceptara la *parada*, con la sacramental palabra de *pago*, contando con que iguales probabilidades tiene el señor Servente seria al fin una apuesta caprichosa; pero mas significativo y curioso es que los partidarios del señor Cardoso ofrecen su dinero en contra del otro candidato en la proporcion de doble contra sencillo, sin que haya quienes les respondan: *tomo!*

A esto habrá que agregar que los jugadores de la oferta son miembros de la colectividad dominante.

Sumarios militares

POR RECARGO DE TAREAS

Con motivo de las múltiples tareas que se han aglomerado sobre el juez militar de instruccion coronel Villar,—mucho mas ahora en que se han producido sucesos graves en diversos cuerpos de linea de la capital y campaña, que reclaman su accion, el Supremo Tribunal Militar se dirigió al Gobierno pidiendo la correspondiente autorizacion para que el Tribunal M. de Apelaciones nombrara otro juez de instruccion ad-hoc, con jurisdiccion en los departamentos de campaña, á fin de que pudiera proceder á la instruccion de los sumarios que fuere de necesidad sin entorpecer los que ya debia instruir el juez autorizado por el Código Militar.

El Ministerio de Guerra ha contestado ayer al Supremo Tribunal que el Poder Ejecutivo no tiene la facultad de conceder esa autorizacion que estaria en pugna con lo establecido por el art. 667 del Código Militar respecto de la instruccion de sumarios militares. Dicho código establece efectivamente que en los sucesos producidos entre individuos de tropa los capitanes ayudantes de las compañias á que pertenezcan procederán á instruir los sumarios y que el juez militar de instruccion debe proceder á instruirlos en las causas entre oficiales y jefes.

Ahora bien; el Gobierno, con fecha 14 de Mayo del 93 pasó un mensaje á la Asamblea pidiendo la modificacion del artículo 667 á fin de obviar el inconveniente notado entonces del recargo de tareas sobre un solo juez de instruccion para tantas causas como las que motivaban la necesidad de sumarios, á fin de que se facultara á los segundos jefes de los cuerpos á proceder á la instruccion de los sumarios de los sucesos entre oficiales que se produzcan en campaña.

El gobierno espera que por ese medio se obviará el inconveniente notado con toda exactitud por el Supremo Tribunal Militar.

LOS CAMINOS

Una de las mas legítimas aspiraciones de la campaña es poseer buenas y seguras vias de comunicacion para que circulen con rapidez y economia los artículos que consume y los productos que remite á la capital.

Gracias á la red ferrocarrilera que en estos últimos años ha extendido sus ramales, cruzando regiones importantes de la República, muchos son los departamentos que prosperan alentados por las facilidades del trasporte, pero no sucede lo propio con los demás que aun no gozan de aquel privilegio y que están sometidos á las inconvenencias que presenta la carreta arrastrada por bueyes, obligados á transitar sobre barrancos y pantanos.

De este punto esencialísimo en nuestra economia rural, se ha ocupado con preferencia el Centro del Comercio y la Industria, fundado recientemente por elementos activos y desinteresados de aquellos dos ramos de la riqueza nacional.

El señor Jacinto M. Alvariza miembro de la directiva de esa asociacion, que conoce al dedillo las necesidades de la campaña, porque en ella pasó los mejores años, ha confeccionado un proyecto que, como toda obra humana, tendrá sus defectos, pero en el cual hay bases cuya practicabilidad es indiscutible para llegar sin mayores erogaciones al mejoramiento de los caminos intransitables.

Que lo que necesitamos en definitiva son buenas carreteras, alcantarillas y puentes, nadie lo duda; mas cuando todo esto no puede hacerse por la escaséz de recursos, el caso es llegar á remediar el mal en lo posible.

El proyecto del señor Alvariza, que ya hizo conocer EL SIGLO en oportunidad, ha sido impreso en hoja suelta, acompañado de la nota con que fué dirigido á la directiva del *Centro del Comercio y la Industria*, para distribuirla entre aquellas personas residentes en la campaña que mas se hayan interesado por el progreso rural, con el objeto de que emitan su autorizada opinion.

La comision directiva del citado centro, en su sesion de anoche, ha resuelto esperar las contestaciones á su circular para entonces discutir seriamente el proyecto.

La Asociacion Rural, á la que se le ha puesto en conocimiento oficialmente de esos trabajos, ha prometido la version taquigráfica de las discusiones habidas en el Congreso Ganadero Agrícola sobre tan interesante tema, á fin de que se conozca la forma en que se encaró el árduo problema.

Sumario al alférez Islas

El juez militar de Instruccion, coronel Villar, ha terminado ya el sumario que se le mandó instruir con motivo de la muerte del alférez Héctor Correa, del 4.º de caballeria por el alférez Ernesto Islas del mismo cuerpo.

La causa debe pasar de un momento á otro al fiscal militar para que deduzca la acusacion correspondiente ante el Consejo de Guerra Permanente.

El coronel Villar pasará enseguida al Arapey á instruir el sumario sobre el lance sangriento ocurrido entre el capitan Pereyra Rocha y el alferez Suarez. Seguidamente pasará al Salto y Rocha en cumplimiento de cometidos de su cargo.

El capitan Lopez del 4.º de caballeria y el sargento Vila del mismo, detenidos con motivo del sumario por la muerte del alférez Correa, han nombrado su defensor al distinguido capitan don Luis Fabregat, quien ha aceptado el cargo.

El teniente Dubra ha nombrado defensor al doctor Espalter.

En completo abandono

Anteayer ingresó al Hospital de Caridad una pobre mujer de 45 á 50 años, de apellido Ferreira, enviada por las autoridades de la Florida, con una pierna fracturada y con principio de gangrena á causa de no haber sido atendida.

Traía la pierna envuelta en una arpillera sucia, sin que durante veinte dias que llevaba en aquel estado hubiera sido atendida.

Residía la mujer en Sarandí Grande. Relata la infeliz que despues del accidente dió aviso durante varios dias al comisario de la seccion, que cree se llama Martinez, para que se le prestara algun socorro. El comisario no dió señales de vida, no mandó á nadie por su rancho.

La única curacion que le hicieron algunos paisanos fué ponerle paños de agua de apio en la pierna.

Al cabo de 18 ó 19 dias fué llevada á la Florida y puesta en el tren que venía para Montevideo, trayendo una papeleta firmada por el oficial primero, para ingresar al Hospital.

Los médicos y practicantes se han quedado pasmados al observar el estrago producido por el abandono en la pierna de la mujer.

El estado de ese miembro es grave. Pero aunque no lo fuera, aunque se evite la necesidad de la amputacion, es verdaderamente censurable por lo inhumano que no se preste auxilio durante veinte dias á la víctima de un accidente de tal especie.

A TOLEDO TAMBIEN

Según se decía ayer en los círculos policiales, el coronel Eugenio Toledo habia encontrado ayer de madrugada en la puerta de su domicilio un cartelon con inscripciones muy poco lisonjeras.

Esas inscripciones—de mano enemiga seguramente—contenian acusaciones relacionadas con un grave y misterioso suceso que ha preocupado y preocupa aun la atencion pública.

No sabemos si el coronel Toledo se ha reido ó se ha enojado.

ENTRE FRANCESES

La progresista sociedad francesa de socorros mútuos La Patrie, conservando su tradicion de unir lo útil, que es su objetivo principal, con lo ameno,—festejará el próximo domingo el noveno aniversario de su fundacion.

Al efecto, la comision organizadora de la fiesta ha obtenido la quinta de Zampa, donde se servirá un gran banquete campestre, encomendado desde ya al señor Broqua, *cordon bleu* de reconocida competencia.

Al almuerzo seguirá un baile familiar, de cuya animacion no se puede dudar dados los elementos alegres que constituyen la sociedad La Patrie.

Ademas de los asociados concurrirán á la fiesta el señor almirante Pougin de la Maisonneuve y su distinguida oficialidad, que han sido invitados á la fiesta.

Este boceto del programa es suficiente para presentir la animacion que reinará el domingo en la quinta de Zampa.

El presidente del Club Francés ha trasmitido á los asociados de este centro y á la colonia francesa en general, la siguiente invitacion:

El contra almirante en jefe de la division naval en el Atlántico, el comandante y oficiales del *Dubourdieu*, ruegan á los señores miembros del Club Francés y sus familias quieran concederles el honor de concurrir á bordo el jueves 21 del corriente.

Los señores Rodriguez y Semadeni pondrán á disposicion de los invitados los vaporcitos necesarios, que saldrán á la 1 1/2 y 2 1/2 de la tarde.—*P. Wannebroucq.*

Es inútil agregar que serán muchas las familias que hoy concurrirán á bordo de la espléndida nave surta en nuestro puerto.—*Alpha.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento, concurrieron á sus despachos ayer.

El ministro Vidiella, despues de dar algunas órdenes relacionadas con los asuntos de su cartera y despues de firmar el trámite corriente pasó á la Cámara de Senadores. De regreso estuvo en el despacho del presidente de la República con los demás ministros.

Hubo acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

Visitaron al señor Idiarte Borda el presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart y el ministro oriental en la Argentina, doctor Frias.

Con el ministro de Relaciones estuvo el obispo Soler breves momentos.

En los ministerios hubo escasos visitantes.

Comision científica á la Colonia

El sábado, segun todas probabilidades, partirá para la Colonia la cañonera nacional *Artigas*, conduciendo la Comision científica encargada de hacer los estudios del puerto de la Colonia, puente y calzada del Paso de la Caballada, canalizacion del Arroyo de las Vacas, etc., de la que forman parte los ingenieros Lamolle, Sturm, Benavides, ayudante Enrique Castro y otros.

Se han impartido las órdenes necesarias al respecto para que la cañonera se encuentre lista el dia indicado para zarpar.

En ella irá tambien el jefe político de la Colonia señor Pelayo, llevando recados para las policias rurales, tarimas y colchones para las comisarías urbanas, cajas para guardar ropas, etc.

El movimiento aduanero

Algo mas animado que en el mes anterior se nota en el corriente mes el movimiento aduanero. Segun cálculos que se atribuyen al director de Aduanas señor Gradin, aun cuando se halla bastante paralizada la exportacion de lanas, el rendimiento total no ha de ser inferior al de Noviembre de 1894.

El Obispo en viaje

La visita del Obispo al ministro de Relaciones tuvo por objeto agradecer las facilidades prestadas con motivo de su última mision á Maldonado y anunciar que mañana se embarcará para Buenos Aires con objeto de asistir á la ceremonia de la imposicion del palio al obispo Castellanos.

El ministro comisionó al ayudante de su ministerio teniente coronel Lucas Fialho para acompañar á Su Señoria Ilustrísima.

El doctor Frias

Ayer estuvo el doctor Frias á despedirse del Presidente de la República y de los ministros de Estado, pues en la tarde siguió viaje para Buenos Aires.

Con el ministro de Relaciones conferenció extensamente sobre el estado de la cuestion sanitaria, llevando las últimas informaciones al respecto.

Títulos expedidos

Al ministerio de Fomento pasó la Universidad para la rúbrica correspondiente los títulos siguientes:

De agrimensor, á favor de los señores Tancredo Claverie y J. F. Fabini.

De doctor en Jurisprudencia, á favor de don Guillermo Wilson.

De Ingeniero, á favor de los señores Juan F. Delfino y V. Bureau y Soudriers.

Asunto Banco

Los rumores sobre terminacion del negocio de contratacion de empréstito para fundar el Banco, continuaban ayer en la misma forma de que dimos cuenta, es decir, que se habian recibido telegramas anunciando haberse firmado el contrato ad-referendum.

Dada la reserva que se guarda, ha sido difícil obtener la confirmacion de ese rumor.

Otras noticias

Visitó ayer al Ministro de la Guerra el capitan Leandro Gomez, venido de Buenos Aires. Le acompañaba el Sr. Francisco Gomez.

La jefatura del Salto se ha dirijido al ministro de Fomento pidiendo cantidad de *botrytis acridiorum* con el objeto de destruir la langosta que ha invadido algunos campos del departamento.

Llegó del Salto el coronel Juan A. Gutierrez ayudante del ministro de la Guerra, quien concurrió ayer á su servicio.

RENUNCIA DEL MINISTRO ABBOT

Segun telegrama que un elevado personaje de gobierno recibió ayer de Rio Janeiro, corria en los círculos oficiales de la capital fluminense el rumor muy acentuado de haber presentado renuncia de su cargo el ministro del Brasil en la Argentina doctor Abbot.

En el citado despacho se decia que era ignorada la causa que motivaba la renuncia del señor Abbot, cuya plenipotencia en la Argentina es de muy reciente data.

LIBERTAD DE TRABAJO

El doctor Vilaza, en su carácter de presidente de la Municipalidad, se ha presentado al Gobierno con motivo del proceder de los huelguistas respecto á sus compañeros de gremio que, en uso de su derecho, trabajaban sin adherir al movimiento obrero.

Algunos constructores han procedido del mismo modo, y es razonable esperar que esa actitud retraerá de violencias y amenazas que no encuadran en nuestras leyes, amplísimas para todos en el ejercicio de la actividad individual.

La policía debe y puede oponerse eficazmente, sin torpezas, pero con energía, á cualquier acto personal ó colectivo que importe violencia á la ajena voluntad ó infraccion del órden público. Aquí, en Montevideo, no obran los factores terribles que agitan las masas excitadas por el hambre y la miseria, y si se hace sistema de exigencias en perjuicio de la libertad obrera, fundadas en el número, ahí están los tribunales para que la policía les someta á quienes incurran en el delito de pretender imponer materialmente sus cálculos y sus propósitos, por mas sinceros que ellos sean.

Montevideo, Noviembre 1895.—Señor Presidente de la Sociedad de Obreros Albañiles, señor don Pedro Denis.—Presente.—Los abajo firmados tienen el honor de participar á usted que en la reunion celebrada el dia 3 del corriente en el local de la Sociedad de Obreros Italianos y á la cual fuimos invitados con el objeto de llegar á un acuerdo entre obreros albañiles y patrones, referente al horario que en adelante debia regir, no hicimos objecion alguna al acuerdo que en dicha reunion se nos propuso, antes al contrario, la suscribimos con nuestras firmas en la plena conviccion de que los demas constructores que no habian asistido á dicha reunion, prestarian mas tarde su aprobacion á la resolucion tomada, pero reunidos en mayoría nuestros colegas, el día 14 del corriente, en el local de la Sociedad Francesa, decidieron por unanimidad de votos aceptar únicamente el horario propuesto sin mas compromiso para los artículos que á este horario acompañan y á los cuales, habiamos prestado nuestra aprobacion.

Considerando sumamente razonable la resolucion tomada por la mayoría de nuestros colegas, hemos resuelto obrar de conformidad con ellos desligándonos desde ya del compromiso que habiamos contraido con la Sociedad que usted preside dejando así librado al criterio de esa Sociedad, aceptar ó no, las bases acordadas por el gremio reunido de Ingenieros, Arquitectos y Constructores.

Saludan á V. S. atentamente.—Aurelio Gilardini, Carlos Ceschino, Baltazar Praderi, Pedro Gilardoni, Jacinto Llunell, Francisco Ossola, Agustin Parma, Juan Mirande, Julio Costa, Pascual Gervacio, Ramon Prat, Daniel Parabelli, Domingo Magnou, Bartolo Pedetti, Atilio Ceriani, Felix Colombo.

El convenio sanitario

Anteayer, como ya lo anunciamos, estuvieron reunidos en el Ministerio de Relaciones los doctores Canabal, Brusco y Espiro con el ministro doctor Estrázulas, en virtud de una invitacion de éste.

El ministro deseaba enterarse del estado del estudio que hacen la Junta de Sanidad y el Consejo de Higiene de las bases para el Convenio Sanitario presentadas por el ministro del Brasil doctor Da Porcíncula.

Despues de conocer los estudios practicados el ministro explicó á los señores médicos las razones que tenia para pedirles que apuraran la terminacion del dictámen. Hay verdadera urgencia en entrar á tratar con el delegado brasilero sobre el Convenio Sanitario.

Por otra parte urge con acopio de muy buenas razones para ocuparse del convenio sanitario con nuestro gobierno el representante de la Argentina, esperando solamente que el ministro de Relaciones forme idea general y particular respecto de las bases del Brasil y de lo que arreglará con el ministro Porcíncula para tratar del mismo asunto contemporáneamente con nuestro Gobierno.

De esta manera se ganará tiempo. El arreglo que se estipule con el Brasil será igual al que se establezca con la Argentina, abreviándose por consiguiente los términos del que el Brasil negocie con los vecinos de la otra banda.

Los miembros del Consejo de Higiene y de la Junta de Sanidad manifestaron al ministro que creian poder terminar su cometido en toda la presente semana, presentando el correspondiente dictamen.

ARBITRARIEDAD DE UN COMISARIO

Señor cronista de EL SIGLO.—Presente.—La presente tiene por objeto hacer una denuncia contra el 2.º comisario de la 4.ª seccion señor Teixera por un atropello cometido anoche con nosotros y que consiste en lo siguiente:

Unas 50 personas, socios de la sociedad carnavalesca *Marinos Orientales*, salimos anoche de paseo por las calles. Al llegar a la de Queguay y Orillas del Plata el guardia civil de faccion en ese punto nos observó que no podriamos andar agrupados (con motivo de las huelgas de obreros) sin permiso de la comisaría.

Nos detuvimos en el almacen que hay en la citada esquina, perteneciente á don Manuel Mosteira y enviamos á dos miembros de la comision, el vice-presidente Enrique Veira y el primer vocal Juan Perreti, á pedir el correspondiente permiso al señor Comisario, el cual nos concedió que pudiéramos regresar juntos hasta el local de la sociedad, calle Miguelete núm. 115.

Antes de retirarnos del almacen le dimos un viva al señor Juan Vicente Arcos que se encontraba allí con varios amigos, pues dicho señor ha obsequiado á la sociedad con fiestas simpáticas en los anteriores carnavales.

No bien habia terminado el viva cuando entró al almacen el segundo comisario Teixera con ademanes descompuestos, palabras groseras y dando empujones gritó:

—¡Todos afuera!—A ver si se mandan mudar antes que los mande presos. . .

El presidente de la sociedad, entonces, hizo salir á los socios a la calle, donde se reunian para marcharse.

Pero en eso sale á la vereda el señor Teixera poseido de la mas grande indignacion y comienza á dar empujones á un lado y otro, gritando para que nos retiráramos disueltos.

Al mismo tiempo tocaba el ilustre funcionario policial el pito, provocando un verdadero escándalo, él solo.

Lo gracioso del caso es que gritaba que no permitia escándalos, y él era el escandaloso. Amenazaba á todos con meterlos entre rejas.

Así, procediendo, la pegó con uno de nuestros compañeros, Manuel Espantoso, el cual no habia cometido otro delito que ir *armado* de una guitarra. Al pobre amigo lo llevó á empujones á la comisaria porque creyó que habia dicho: ¡vamos todos juntos!—cuando íbamos a marcharnos.

Quien habia gritado era un muchacho que seguia la comparsa.

El presidente de esta José M. Pan, el tesorero Mario Fariña y el vice-presidente, fueron hasta la comisaria para pedir la libertad de Espantoso, justificando que no habia motivo para su prision.

Sin atender al pedido que se hacia demostrando la injusticia de la detencion el comisario Teixera se desató en improperios como un pequeño dictador ensoberbecido y amenazó á los nombrados con meterlos presos tambien y pasarlos al Cabildo. Gritaba como un energúmeno y los obligó a retirarse.

A todo esto, el primer comisario señor Mancini permanecia mudo y callado como una estátua de piedra.

En vista, de que era inútil pedir moderacion y justicia en la comisaria de la 4.ª seccion nos retiramos, resolviendo hacer la denuncia pública del proceder arbitrario del segundo comisario Teixera, para que llegue á oidos del jefe político y juzgue de las condiciones de ciertos empleados de su reparticion.

Agradeciendo la insercion de esta denuncia, nos suscribimos de usted atentos y seguros servidores

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.—José M. Pan—Enrique Vairo—Mario Fariña—Alberto Scanoni—J. A. Parreti—Roque Diana—José Paulos—Angel Turcani—Ernesto Pedeñor—Ceferino A. Mas—Guillermo Onteda—Francisco Visconti—Santiago Sgabi—José Lista—José Carballo—Pedro García—Eugenio Alvarez—Cárlos Pastorino—Pedro Aicardi.

GUILLERMO KUBLY

Llegó ayer de Buenos Aires este compatriota que estuvo á punto de tomar el hábito de franciscano en la otra orilla, impulsado por causas á las que la prensa argentina supo dar un alto relieve novelesco que transportaba la imaginacion á la época de la *Fuerza del Destino*.

Guillermo Kubly—nos dice persona que ha tenido ocasion de conversar con él ayer—no se encuentra en el lastimoso estado mental en que lo daban los colegas bonaerenses.

Felizmente su cabeza se halla sana y firme. Conversa y raciocina con toda lógica y naturalidad, sin que asalte al espíritu la idea de que sea un momento lúcido en un estado de alteracion mental.

Nos alegramos de que así sea.

LA PERALES

Hoy es su beneficio.

La primera noche que apareció en la escena de Cibils, algo como una brisa tibia y perfumada rozó la epidermis de los espectadores. Blanca, rubia, esbelta, con un juego de ojos y labios deliciosamente expresivos, se conquistó desde el primer momento todas las simpatías. Se movió, y se admiraron las líneas ondulantes de su cuerpo y la gracia de sus actitudes; habló, y gustó el timbre de su voz; cantó, y sus hermosas notas de contralto desataron los aplausos.

Desde entonces, en cada nuevo papel que ha interpretado, ha ido ligando al público con cadenas mas fuertes, llamando especialmente la atencion por la espontaneidad con que se mueve en la escena llenándola con su sola presencia, y la personificacion *sui generis* que hace de las *chulas* y *flamencas*, dejando vislumbrar bajo el manton de Manila la elegancia nativa de su talle, bajo el pañuelo de seda las matas rubias de sus cabellos, y la delicadeza instintiva al través del desgarre ó ceceo de sus palabras. Nos ha recordado algunas veces la guitarra, las seguidillas gitanas y el baile flamenco, confiadas á las manos delicadas, á la voz apasionada y á los piés menudos de alguna de aquellas sevillanas de la mejor sociedad que sienten esas cosas tan bien como el pueblo y las saben expresar con suavidad encantadora.

Tiene Clotilde Perales ese instinto y esa vocacion escénica que forman el fondo de capital con que se levantan las grandes fortunas artísticas. No hay en ella nada artificial, nada estudiado: todo brota y se produce espontáneamente como agua de arroyo que no deja nunca de correr. Desde que se persigna devotamente y abandona el bastidor que la oculta para presentarse ante los ojos del público, la escena le pertenece, es cosa suya, la recorre en todas direcciones con planta segura, salta, corre, rie, llora, habla, canta, asume todas las formas de la movilidad y de la expresion humanas, sin perder un momento la realidad y la posesion de sí misma.

Y cuando se piensa que todas esas facultades naturales se encuentran desarrolladas en pocos y frescos años de vida, la imaginacion se recrea en imaginar lo que será la Perales transformada por el estudio y dedicada con afan á perfeccionar sus medios artísticos. Tiene condiciones para ser una de las primeras tiples, sino la primera, de la zarzuela española contemporánea. A ello, pues, que el porvenir es de rosas.

La Susana de *La Verbena*, el *Monaguillo*, *Nina*, la Antonelli de *El duo de la Africana*, la *cocotte* del duo de los paraguas, la cigarrera de *Madrid á Paris*, la perdiz de *El reclamo*, *La segunda tiple*, y hasta el *Don Juan Tenorio* que nos presentó muy campante hace algunas noches, nos han dado suficientes argumentos para demostrar todo cuanto dejamos dicho acerca de sus méritos.

Esta noche se atreve con una parodia de la *Cármen*, de Bizet, y con *Mam'zelle Nitouche*. No tenemos un solo dato para saber como interpretará esos papeles, pero tenemos la seguridad de que lo hará bien, que será una Carmela graciosísima y una Dionisia deliciosa, porque le basta presentarse en escena para conseguirlo. El escenario es para ella lo que el trípode para las antiguas pitonisas: Al poner el pié en las tablas siente brotar la inspiracion y trabaja como una consumada artista.

Que los aplausos y las flores del público estén esta noche á la altura de las facultades y méritos de Clotilde Perales.

PROTESTA DESECHADA

El gobierno se ha expedido en la protesta que los miembros del Club Rivera de Florida presentaron contra la eleccion de tres vocales de la Junta E. Administrativa de ese departamento verificada últimamente.

Los firmantes de la protesta alegaban la nulidad de la eleccion porque la Junta Electoral no expresaba, como debiera, el local en que se instalarian las mesas receptoras de votos; alegacion desvirtuada ante el hecho de que los que protestaban habian votado.

El expediente respectivo fué pasado en vista al Fiscal de Gobierno doctor Reyes, quien aconsejó al gobierno desestimara la protesta presentada.

Como decimos, la resolucion del gobierno fué firmada ayer en el sentido aconsejado por el fiscal.

EN FAVOR DE CUBA

Se anuncia para dentro de breve tiempo la aparicion de una publicacion que dirigirá el doctor Valdez Garcia destinada á prestigiar la revolucion cubana.

El periódico se propondrá tener al corriente al público de la marcha de la revolucion en Cuba, publicando cuanto á ella se refiera y comentando, explicando ó aclarando los sucesos.

Tendrá una seccion telegráfica especial y directa y recogerá en sus columnas todo lo interesante que digan los distintos periódicos que persiguen el mismo objeto y que ya se han fundado en distintos puntos de América.

MOVIMIENTO ESCOLAR

LA ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 25

La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado al maestro de la Escuela de segundo grado núm. 25, de esta capital, señor Braulio Artecona para clausurar por el término de cinco dias el referido establecimiento, en cuyo tiempo se procederá á las reparaciones, blanqueo y pintura del edificio que ocupa.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Los señores Dionisio Gutierrez y Vicente Lacoy han elevado renuncia del cargo de vocales de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Para remplazarlos la Junta E. Administrativa de ese departamento ha nombrado á los señores Eulogio Rey y Diaz y Pedro Solano, quienes han tomado posesion del puesto.

MONUMENTO Y VARELA

El inspector de escuelas del Durazno ha remitido á la Direccion General de Instruccion Pública, la suma de setenta y dos pesos y veinte y seis centésimos, recolectada en varias escuelas de ese departamento para el monumento á Varela.

LA SUB-COMISION DE PROGRAMAS

Hoy celebra sesion la Sub-Comision de Programas escolares.

VISITANDO ESCUELAS

El inspector nacional de Instruccion Pública señor Chucarro, visitó el martes las escuelas de 2.º grado número 12 y 1er. grado número 5, que respectivamente dirigen las señoritas Cármen Guastavino y Sofía Diano.

JAIME FERRER Y BARCELÓ

El señor Jaime Ferrer y Barceló ha sido nombrado examinador [illegible] de las escuelas públicas de esta capital, en reemplazo del señor Froilan Vazquez que renunció.

REPARACIONES DE CASA-ESCUELA

La Direccion de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de I. Primaria de la Colonia para que mande practicar las reparaciones necesarias al edificio que ocupa la escuela de la villa La Paz, de dicho departamento.

COMPROBANTES

Han sido elevados al Ministerio de Hacienda por la Direccion del ramo los estados demostrativos del producto é inversion del impuesto de I. Primaria correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre ppdos. con los comprobantes de órden.

MAESTRA INTERINA

La Direccion de I. Pública ha resuelto que la señorita María Módena continue á cargo de la escuela rural núm. 13 del departamento de Rocha hasta el fin del presente curso escolar y en reemplazo de la señora Cármen P. de Herrera, maestra titular que falleció.

Á COBRAR

La Tesoreria General de I. Pública llama á los propietarios de casas-escuelas que á continuacion se indican pasen por dicha oficina á cobrar el alquiler del mes de Octubre último: Gregorio Guerrero, Josefina Rossi, Manuel Crespi, A. Jaume hnos., Francisco Isnardi, Petrona S. de Perez, Francisco Viña, Fernando Cornú, Jacinto Casaravilla, Centro de Artesanos, Cristóbal Pedranzini.

CAMARA DE SENADORES

A las 2 y 20 p. m. se reunió ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del primer vice, señor Mendez y con asistencia de los señores Herrera y Obes (L.), Garzon, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Bauzá, Irisarri, Muñoz, Freire, Berro, Aguirre, y Cuestas.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley aclarando el artículo 8.º de la que organiza el Consejo Nacional de Higiene.—(A la Comision de Legislacion).

El acto no fué para mas.

Departamento N. de Ingenieros

Han sido remitidos hoy á la Escribania de Gobierno y Hacienda, los expedientes que siguen entrados á la Secretaria del Departamento para toma de razon:

Don Luis Peña y Puente con el Fisco sobre indemnizacion por expropiacion de terreno.

Don Domingo Ordeñana sobre donacion al estado de la capilla Votiva de los Treinta y Tres.

Los herederos de Cárlos Siri sobre venta á la Nacion de una propiedad en la calle 18 de Julio 330.

Don German Seabra sobre denuncia de un terreno fiscal en el departamento de Artigas.

La sociedad Augusto Clavé y Ca. sobre escrituracion de las chacras números 23 y 24 de la Colonia San Antonio

ACREEDORES Y ACCIONISTAS

Integracion de acciones de sociedades anónimas

De tal modo era el asunto, que los actores reclamaban de los demandados, patrocinados estos por el doctor don José T. Piaggio, la suma aproximada de *cuatrocientos mil pesos* y fijaban como importe de sus créditos determinados en *obligaciones* del antiguo Banco, la cantidad de trecientos cincuenta mil pesos.

El Tribunal de primer turno donde el asunto se ventilaba en segunda instancia, acaba de dictar sentencia confirmando sustancialmente la de primera que absolvió á la parte demandada.

Para conocimiento de nuestros lectores y dada la importancia del juicio así como de la decision que lo terminó, transcribimos á continuacion las dos resoluciones definitivas.

Montevideo, Abril 17 de 1895.—Vistos los autos iniciados por don.... y otros contra don.... y otros sobre integracion de acciones de la Sociedad Anónima Banco de Crédito Auxiliar;

Resultando: A) Que los actores se presentan demandando á varios accionistas de la referida Sociedad Anónima para que abonen el ochenta por ciento, que falta para la completa integracion de las acciones suscríptas, fundando la demanda en lo que disponen los Estatutos, el Código de Comercio en sus artículos 227, 412, 413, 414 y 415, y en la opinion de varios juristas;

B) Que si la demanda no la dirigen contra el directorio de la sociedad mencionada es porque las personas que lo componen han faltado tambien á los deberes que les imponen los Estatutos, no habiendo depositado las cien acciones integradas, como condicion indispensable para poder ejercer el cargo, careciendo por esa circunstancia de autoridad moral para obligar á los accionistas morosos á la integracion de las acciones suscritas;

Resultando: A) Que al contestar los demandados han manifestado que no están obligados á la integracion que se les exige, pues con arreglo á los Estatutos de la Sociedad, cuando un accionista dejase de pagar algunas de las cuotas establecidas, solo tiene facultad el directorio para anularle las acciones suscritas, emitiendo otras en su lugar, imponiéndole como única pena la pérdida sin reclamo de las cantidades entregadas;

B) Que no consta tampoco que el Banco haya hecho los llamados dispuestos por los Estatutos, ni se ha acreditado la insolvencia del último titular;

C) Que don N. N., uno de los demandados, vendió sus acciones hace tiempo, y otros hicieron trasferencias de las sayas en el mes de Septiembre de 1888;

D) Que los cesionarios de esas acciones no pueden ser obligados á la integracion, ni tampoco los cedentes, pues el artículo 11 de los Estatutos establece la pena que únicamente corresponde aplicar á los morosos,

Resultando: Que presentado el escrito de réplica y habiéndose dado por contestado el de dúplica en rebeldía de los demandados, se abrió la causa á prueba, produciéndose por el actor la que luce de f. 132 á f. 152 y 2 2 y por los demandados la de f. 153 á f. 178, las alegaciones de f. 188 á f. 200 y de f. 253 á f. 266 y las posiciones absueltas á f. 229, 230, 231, 239 y 250;

Resultando: Que la prueba de los actores se ha contraido á constatar que de Actas de la Sociedad Anónima Banco de Crédito Auxiliar aparecen como suscriptores de acciones, en cuyo hecho fundan esta demanda para que se les obligue á la integracion del 80 por ciento del capital suscrito;

Resultando: Que los demandados por su parte han presentado como prueba para justificar que no pueden ser compelidos á la integracion que se pretende, las constancias de los libros de la referida Sociedad, en las que aparecen transferidas las acciones cuya integracion se reclama, y los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo en los años 1887 y 1888, y

Considerando: 1.º Que los actores han iniciado este juicio como poseedores de obligaciones al portador emitidas por la Sociedad Anónima Banco de Crédito Auxiliar pidiendo se compela judicialmente á varios accionistas de la referida institucion á que integren el importe total de las acciones que han suscrito.

2.º Que sin perjuicio de entrar á examinar y resolver mas adelante, si los demandados pueden ser ó no compelidos á la integracion de las acciones que hayan suscrito,—lo que primeramente se ha de considerar es, si los demandantes han tenido ó no personeria legal suficiente para iniciar esta gestion directamente contra los referidos accionistas.

3.º Que los accionistas de una Sociedad Anónima que no se encuentra en liquidacion ó quiebra, solo responden á sus directores ó administradores con arreglo á la ley y á los Estatutos debidamente aprobados, de los compromisos que hayan contraido.

4.º Que en la presente accion se ha prescindido de la Sociedad Anónima Banco de Crédito Auxiliar como si hubiera dejado de tener existencia jurídica, y se ha demandado á varios accionistas de la misma, la integracion de capitales, cuando en caso de que la gestion precediese, solo seria de la incumbencia de los representantes legales de la referida sociedad (artículos 11 y 12 de los Estatutos de 1887 y art. 8.º de los de 1889).

5.º Que no se ha probado en autos que la referida Sociedad Anónima Banco de Crédito Auxiliar haya entrado en liquidacion por los motivos expresados en los artículos 2 y 3 de la ley 2 de Junio de 1893 sobre liquidacion de Sociedades Anónimas.

6.º Que aun ocurriendo alguno de los casos determinados en los citados artículos que tragese como consecuencia forzosa la liquidacion judicial del Banco de Crédito Auxiliar tampoco tendrian sus acreedores el derecho de compeler personalmente á los accionistas morosos á la integracion de sus acciones, si es que eso procediese, pues á quien corresponderia ejercer la accion seria á los representantes legales de la quiebra y liquidacion.

7.º Que los actores en este juicio, tenedores de obligaciones al portador y por lo tanto acreedores de la Sociedad Anónima y Banco de Crédito Auxiliar, no han podido ejercer otra accion que la que les concedía el art. 1524 del Código de Comercio y actualmente el art. 15 de la citada ley 2 de Junio de 1893, al no serles abonadas por el Banco las referidas obligaciones.

8.º Que las responsabilidades de los Directores ó Administradores de Sociedades Anónimas están debidamente establecidas en el art. 408 del Código de Comercio y posteriormente en los arts. 11 y 16 de la ley 2 de Junio de 1893

9.º Que pasando al exámen de la segunda cuestion es decir, á la de saber si aun admitiendo que los actores pudieran en el caso *sub júdice* ejercer la personería de los Directores ó Administradores de la Sociedad Anónima "Banco de Crédito Auxiliar" es fuera de toda duda que tampoco tendrian derecho á compeler á la integracion de acciones á los accionistas que hubiesen caido en mora, porque éstos se encuentran amparados por los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad aprobados el 25 de Octubre de 1877 y en el art. 8.º de los reformados y tambien aprobados en 1889.

10 Que el artículo 413 del Código de Comercio invocado por los actores solo se refiere al caso en que se hubiese cometido fraude al expedir las cédulas sin que constase de los libros de la Compañía *la entrega parcial ó total de lo que representan*, ya sean expedidas á nombre individual ó como títulos al portador si han sido totalmente integradas, pero sin que esto importe prohibir á las sociedades anónimas establecer en sus estatutos lo que les convenga con relacion al pago ó integracion total de las acciones, pues para eso estan obligadas las personas que tratan con la Sociedad Anónima á conocer su constitucion orgánica.

11. Que la disposicion contenida en el artículo 227 del Código de Comercio, tambien invocada por los actores, no es de aplicacion al caso *sub júdice*, pues aquí se trata de una sociedad anónima cuyos representantes legales durante su existencia son los directores ó administradores no constando si han rehusado ó no ejercer los derechos y acciones á que puedan estar obligados con arreglo á la ley y á sus estatutos, pues en este juicio no han sido oidos; y aunque tal omision se hubiera producido, tampoco tendrian derecho á ejercer los acreedores individualmente otras acciones que las conferidas por el artículo 1624 del Código de Comercio, y actualmente por el artículo 15 de la citada ley de 2 de Junio de 1893

12. Que lo establecido en el artículo 415 del Código de Comercio, al referirse á los cedentes de acciones que no hayan sido integradas en su totalidad, se hace únicamente para el caso "de que la Compañía tenga derecho de obligar á efectuar esa integracion porque así lo dispongan los Estatutos"; cuya disposicion legal se encuentra tambien contenida en el artículo 58 de la ley de 2 de Junio de 1893 ya citada.

Por los fundamentos que anteceden, definitivamente juzgando fallo: declarando absueltos de esta demanda á los accionistas demandados, siendo las costas y costos de cargo exclusivo de los actores.

Ejecutoriada y cúmplida, archívese.—*Francisco M. Castro.*

Devuélvase—Firmado: *Vazquez—Salvañach—Fein.*

Cuatro canards

Lo declaro francamente. Cuando leí las noticias que un colega daba como novedades policiales, tomé un *estrilo*...

¿Cómo, me decía, á mí, á quien muy raras informaciones de carácter policial se me escapan, (modestia aparte) se me habían ido *esas?*

Nó, no puede ser! exclamaba, esas noticias tienen que ser falsas, sinó...

Y, cojiendo nerviosamente el diario, me dirijí á la Jefatura.

Ah!—pensaba, si fueran ciertas!.... Si Fournier me hubiera engañado....

No recuerdo cuantas torturas ideé por el camino. Lo cierto es que llegué á la jefatura jadeante, y sin poder dominarme, saqué el diario y dirigiéndome al comisario supernumerario le pregunté:

—¿Es verdad que un tal Manuel Aguilera, iba ayer haciendo *eses* y otras letras por el camino 8 de Octubre, se dió un tremendo porrazo, y fué conducido á la comisaría de la 7.ª, donde el médico de policía le hizo la primer cura?

Fournier me miró, sonriéndose ó riéndose mejor dicho y sin decir palabra tomó el libro, lo hojeó despacio como para atormentarme en mi manifiesto apuro y al cabo de dos minutos contestó:

—No es cierto.

—Cómo, no es verdad?—Y cómo trae la noticia este diario?

—No sé.

Lo confieso, comencé á respirar. Ah! la noticia era falsa, bien me lo decía yo.

Y animado por la secreta esperanza de que las otras tambien lo fueran, interrogué:

—«Cuatro damas galantes promovieron anoche un tremendo barullo en una calle muy conocida de la seccion 2.ª y al ser aprehendida una de ellas opuso una tenaz resistencia, siendo necesaria la intervencion de media docena de agentes para conducirla á la comisaría?»

—No hay nada anotado, contestó hojeando nuevamente el libro.

Otro suspiro de satisfaccion... de mi parte.

—A ver! á ver!... esta otra, oiga:

"Varios sujetos se hallaban anoche en la esquina Reconquista y Misiones; acertaron á pasar por allí varios marineros de los buques de guerra norte-americanos que se encuentran de estacion en nuestro puerto.

«Uno de los marineros se encaró con uno de los sujetos del grupo desafiándolo á pelear, á lo cual este no se negó y antes que el marinero lo *madrugase* sacó un puño de hierro y le aplicó una trompada que le destrozó la nariz, sacándole un ojo y tirándolo al suelo desmayado.

«Los otros marineros quisieron intervenir, pero un guardia civil que oportunamente se apareció en el lugar del suceso evitó que ocurriera otra desgracia.

«El heridor fué aprehendido y el herido pasado al Hospital de Caridad »

—Caracoles! sin nariz y sin ojo!... Vaya una *madrugada*, me respondió. Vamos á ver eso.

Y diciendo y haciendo, volvió á hojear el libro.

—Es curioso, dijo al cabo de un rato, no la encuentro. No, no está, debe ser un *canard*.

Tercer suspiro de mí parte. Era como las otras. Pero todavía quedaba otra noticia.

Una mujer habia sido remitida, decía el diario, porque le faltaba la razon ¿era cierto?

No, no lo era. Casi dejo escapar en cuarto suspiro... pero me contuve.

Sin embargo, estaba contento por el resultado de mis averiguaciones y quedé convencido de que le faltaba la razon á mi colega y que solo habia escrito tanto embuste para dar interés á su seccion.—*Reporter policial.*

Noticias Militares

Ha sido separado del puesto que desempeñaba en la Jefatura Política de Artigas como encargado del piquete destacado en el Pintado, el teniente 2.º don Teófilo Nuñez

El ministerio de Guerra y Marina ha ordenado al Estado Mayor imparta las órdenes correspondientes para que los prevenidos teniente 2.º don Alberto Guerra y subteniente don Florentino Rasquin que se encuentran presos en la Cárcel Correccional, sean trasladados en igual carácter á los batallones 4.º y 2.º de cazadores donde deberán quedar á disposicion del señor juez militar de Instruccion.

El gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el ascenso de subteniente al cabo 1.º distinguido del batallon 1.º de cazadores don Floro Winterhalter.

Ha sido remitido preso al batallon 2.º de cazadores el soldado de la Compañía Urbana de Rocha Valentin Sosa que se encontraba actualmente preso en la Cárcel Central de Policía.

Se recibió ayer en el batallon 2º de Cazadores con procedencia del Parque Nacional, una garita que había sido remitida á fin de que fuera refaccionada, como así mismo se envió otra en mal estado.

El jefe del batallon 2 º de Cazadores recibió ayer del Parque Nacional 400 chacós para el personal de tropa del cuerpo á su mando.

Se trasladó ayer á la Playa del Buceo el capitan del Regimiento de Artillería Lijera D. Juan A. Barú con cuarenta y cinco hombres con cinco tiros cada uno, con el objeto de tirar al blanco con carabina Mausser, á las distancias de 250, 300 y 350 metros habiéndose hecho 39 blancos.

El jefe del batallon 3 º de Cazadores remitió al Estado Mayor para su aprobacion la licencia del soldado Luis E. Lopez.

Anoche fueron conducidos al cuartel que ocupa el batallon 2.º de Cazadores por encontrarse enfermos é imposibilitados para continuar sus servicios los soldados que hacian la guardia en la Cárcel Correccional José Rodriguez y Juan M. Cabrera respectivamente de la 1.ª y 4.ª compañía.

Por el Estado Mayor General se le ha concedido licencia al segundo jefe del batallon 2.º de Cazadores teniente coronel don Octavio Perez.

Ha sido dado de baja en la Fortaleza General Artigas por haberlo solicitado el cabo 2.º Javier Herran.

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso: Esteban Oleveto para cercar un terreno de su propiedad, ubicado en la calle Mal Abrigo entre San Salvador y Constituyente.

Cayetano Gutitosi para edificar en un terreno de la calle Constituyente esquina Timbó.

Elías L. Davincenzi para refaccionar su propiedad sita en la calle Maldonado núm. 246 entre Cuareim y Yi.

VACUNA

El jefe del Conservatorio Municipal de Vacuna, comunicó á la Direccion de Salubridad que en el dia de ayer habia practicado en dicha oficina 16 vacunaciones.

EN BIBLIOTECA

¿Qué persona, por poco aficionada que sea á las letras, no saluda y no reverencia en Cárlos Guido y Spano una de las mas bellas glorias poéticas del Rio de la Plata? Se explica, pues, que el simple anuncio de que el inteligente editor Jacobo Peuser de Buenos Aires iba á publicar un tomo de poesías del ilustre vate argentino, haya sido acogido con plácemes en ambas orillas del gran rio.

Y el anuncio resultó cierto El señor Peuser pu-

... siguiente: quid sit? y ésta es la que nos va á ocupar en el presente capítulo.

«¿Que es el Liberalismo? En el órden de las ideas es un conjunto de ideas falsas, en el órden de los hechos es un conjunto de hechos criminales, consecuencia práctica de aquella idea.

«En el órden de las ideas el Liberalismo es el conjunto de lo que se llaman principios liberales, con las consecuencias lógicas que de ellos se derivan. Principios liberales son: la absoluta soberanía del individuo con entera independencia de Dios y de su autoridad; soberanía de la sociedad con absoluta independencia de lo que no nazca de ella misma: soberanía nacional, es decir, el derecho del pueblo para legislar y gobernar con absoluta independencia de todo criterio que no sea el de su propia voluntad, expresada por el sufragio primero y por la mayoría parlamentaria despues; libertad de pensamiento sin limitacion alguna en política, en moral ó en religion; libertad de imprenta asimismo absoluta ó insuficientemente limitada; libertad de asociacion con igual anchura. Estos son los llamados *principios liberales* en su mas crudo liberalismo.

«El fondo comun de ellos es el racionalismo *individual*, el racionalismo *político* y el racionalismo *social*. Derívanse de ellos la libertad de cultos mas ó menos restringida; la enseñanza laica ó independiente sin ningun lazo con la religion; el matrimonio legalizado y sancionado por la intervencion única del Estado; su última palabra la que todo lo abarca y sintetiza, es la palabra secularizacion, es decir, la no intervencion de la religion en acto alguno de la vida pública, verdadero ateismo social que es la última consecuencia del liberalismo.

«En el órden de los hechos el liberalismo es un conjunto de obras inspiradas por aquellos principios y reguladas por ellos. Como por ejemplo, las leyes de desamortizacion, la expulsion de las Ordenes religiosas, los atentados de todo género, oficiales y extraoficiales contra la libertad de la iglesia, la corrupcion y el error públicamente autorizados en la tribuna, en la prensa, en las diversiones, en las costumbres; la guerra sistemática al catolicismo al que se apoda con los nombres de clericalismo, teocracia, ultramontanismo, etc, etc.

«Es imposible enumerar y clasificar los hechos que constituyen el procedimiento práctico liberal; pues comprenden desde el ministro y el diplomático que legislan ó intrigan, hasta el demagogo que perora en el club ó asesina en la calle; desde el tratado internacional ó la guerra inicua que usurpa al Papa su temporal principado, hasta la mano codiciosa que roba la dote de la monja ó se incauta de la lámpara del altar; desde el libro profundo y sabihondo que se da de texto en la universidad ó instituto, hasta la vil caricatura que regocija á los pilletes en la taberna.

«El liberalismo práctico es un mundo completo de máximas, modas, artes, literatura, diplomacia, leyes, maquinaciones y atropellos enteramente suyos. Es el mundo de Luzbel, disfrazado hoy dia con aquel nombre, y en radical oposicion y lucha con la sociedad de los hijos de Dios que es la Iglesia y de Jesucristo.

«He aquí, pues, retratado, como doctrina y como práctica el liberalismo.»

¿Qué os parece, señores liberales?

Continuemos:

«El liberalismo es pecado, ya se le considere en el órden de las doctrinas, ya en el órden de los hechos. En la órden de las doctrinas es pecado grave contra la fé, porque el conjunto de las doctrinas suyas es hereje, aunque no lo sea tal vez en alguna que otra de sus afirmaciones ó negaciones aisladas. En el órden de los hechos es pecado contra los diversos mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, porque de todos es infraccion. Más claro. En el órden de las doctrinas el liberalismo es la herejía universal y radical, porque las comprende todas: en el órden de los hechos es la infraccion radical y universal, porque todas las autoriza y sanciona.»

Estas y muchas otras lindezas por el estilo las espeta muy suelto de cuerpo el reverendo señor Sardá y Salvany en su meritorio libro *El liberalismo es pecado*. Cuestiones candentes... y espeluznantes habría podido añadir su reverencia, quien no tiene empacho en dividir la sociedad en dos clases: réprobos y justos; estos son los católicos, obsecuentes observadores de los preceptos del Vaticano; los réprobos, los impíos etc., etc., son los libre pensadores, los disidentes, todos, en fin, los que no doblan su cerviz ante la imposicion del dogma que impone la fé en el misterio.

El presbítero Sardá y Salvany está tan convencido de la bondad de su obrita, que la publicó simultaneamente en dos ediciones, una de lujo y otra popular. Los lectores que tuviesen la curiosidad de hojear este divertido libro, hallarán las dos ediciones en la librería de El Siglo Ilustrado de don Andres Rius.

Puede que me engañe, pero creo que esta casa no venderá *El liberalismo es pecado* por miles de ejemplares como vendió el *Almanaque Sud-Americano* que compila y publica con éxito siempre creciente don Casimiro Prieto y como venderá, hasta agotarlos igualmente, millares de almanaques de escritorio, á cual mas bonito, para el año entrante.

En el citado libro del presbítero Sardá y Salvany se apostrofa repetida y duramente á Voltaire. Semejantes apóstrofes no dañan en nada el renombre del Patriarca de Ferney y aumentarán por el contrario el número de los lectores de sus obras chispeantes de sal ática y de ironía aristofanesca. Y precisamente es oportuno anunciar aquí que la acreditada casa La Joya Literaria de los señores Caspinera, Teix y Compañía ha concluido el reparto de la traduccion española de las *Obras completas* de Voltaire. Están estas comprendidas en 137 entregas, ilustradas con grabados. Es una bella publicacion, de un precio reducido y que se recomienda no solamente á los liberales, sino á todas las personas de buen gusto.

Anuncié, meses ha, la publicacion de la importante obra de Carlos Gioda sobre el político italiano Juan Botero publicada en Milan por el editor Ulrico Hoepli.—El mismo editor acaba de publicar ahora un libro que nos permite formarnos la idea mas completa del talento del político piamontés. Titúlase *Prudencia de Estado o maneras de Gobierno de Juan Botero* por el abogado *Ernesto Bottero*.

Digno continuador de Maquiavelo y de Guicciardini y contemporáneo de Alberico Gentile, el Copérnico del Derecho internacionol, Juan Botero, sin dejar de ser hombre de su siglo, se adelanta en muchos puntos del arte de gobernar á los políticos modernos. Por eso el libro que anunciamos presenta doble interés y puede—y debe ser consultado con provecho por el historiador y por el hombre de Estado de todo país. De ahí que el ilustrado editor Ulrico Hoepli haya prestado un relevante servicio á las ciencias históricas y políticas incluyendo este importantísimo libro en su *Biblioteca cientifico literaria*, en la cual figura dignamente por su valor intrínseco, lo mismo que por la elegancia tipográfica con que está impreso.

En Montevideo la obra de Botero hállase como todas las publicaciones de la casa Hoepli, en la Libreria Internacional de A. Mazzucchi. Este mismo establecimiento ha repartido el número 22 de *La Vita Italiana*, que publica y dirije en Roma el esclarecido literato Angel De Gubernatis y los números 35 y 36 de *L' Illustrazione Italiana*. He hablado ya con el merecido encomio de esos dos periódicos, lo cual me exime hoy por hoy de volver sobre ellos. En cambio presentaré á los lectores de EL SIGLO otra revista italiana, que reparte en esta el mismo señor Atilio Mazzucchi, *Natura ed Arte*. Fué fundada cuatro años há por la antigua casa editora Doctor Francisco Vallardi de Milan, quien confió su direccion al encomiado profesor Angel de Gubernatis; pasado este a Roma, á donde fundó *La Vida Italiana*, el joven pero valiente publicista y galano poeta Rafael Barbiera se hizo cargo de la direccion de *Natura ed arte*. Es una revista por el estilo de los *magazines* ingleses bien distribuida, artisticamente ilustrada: un excelente periódico en fin, que merece llamar la atencion de los lectores familiarizados con la lengua de Dante y de Manzoni.

El vapor italiano *Montevideo* llegado estos dias, nos trajo algunas nuevas publicaciones del arriba mentado editor Ulrico Hoepli de Milan. Distingo entre ellas una nueva edicion ilustrada y económica de la célebre novela *I Promessi Sposi* de Alejandro Manzoni, con un prefacio crítico del distinguido filólogo Alfonso Cerquetti, quien fija la leccion del texto, prestando así un importante servicio á los admiradores de aquel libro inmortal.

Apareció el segundo volúmen de la edicion defi-

DIA COMERCIAL

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 3/16
Paris	5.41	5.35 1/2
Hamburgo	4.40	4.35
Italia	5.68	5.64
Amberes	5 41 1/2	5.36
España	—	—
	20 d. Vista	Vista
Brasil	25$750	—
New-York	98	—

Por telegramas recibidos ayer á última hora, sábese que el giro sobre Lóndes en Rio Janeiro abrió de 9 3/8 á 9 1/2 y cerró á 9 5/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giraron á la vista de 25 700 á 25.800 y tomaron á 20 dias vista nominalmente.

Los negocios de saladeros no ofrecen interés para cueros ni para sebo vacuno.

Lo único que hemos conocido es 2.000 cueros de novillo salados, de peso 31.25 kilos bajo sal, del establecimiento del señor Rodolfo Vellozo, quien los embarca para Europa en condiciones que se mantienen en la mas absoluta reserva.

—En Buenos Aires permanecen sin variacion los productos de salazon, en razon de subsistir las consideraciones manifestadas en nuestra anterior reseña.

Lo efectuado se reduce á 6.500 cueros de novillo salados, de peso 31 kilos, bajo sal 31 de Diciembre, del establecimiento de los señores Roca Terrarosa y C.ª, de la Magdalena á $ 19.25 oro argentino los 100 kilos á bordo.

Varias casas de nuestro comercio que importan caña de la isla de Cuba, han recibido el siguiente telegrama:

Habana, Noviembre 20.

No hay existencia de caña; precio sufrió fuerte suba. Mercado con tendencia á mayor alza.

El vapor nacional *Enrique Barrozo* cargó para Porto Alegre 1.800 sacos maiz.

De Amberes se recibió el siguiente despacho telegráfico:

Amberes, Noviembre 20.

En el mercado á término se cotizó hoy el peinado tipo B á frs. 3.77 1/2 para Diciembre y 3.80 1/2 para Marzo.

El vapor brasilero *Satelite* salió de Rio Janeiro el 19 del corriente á la 1 p. m, con rumbo á este puerto.

Dice un diario de Buenos Aires:

Las frecuentes peticiones de moratorias que se vienen sucediendo por ante el tribunal de Comercio, ha dado motivo para que el juez doctor Nicolás Amuchástegui entre á estudiar detenidamente la cuestion. Con motivo de la requisitoria interpuesta por Angel Tezanos, comerciante de la calle Florida, ha declarado una resolucion que es de especial interés para el comercio.

Establece que la institucion de la moratoria, desde el derecho romano hasta los códigos de comercio modernos que la han adoptado se funda esencialmente en motivos de piedad y se dirige á evitar la liquidacion inmediata y forzosa de los bienes del deudor, que es por lo comun tan perjudicial para éste como para sus acreedores L. 8 tit. 71; libro VII del cód. ley 1 tit. 15 p. 5.ª y 33 tit. 28 p. 3.ª ley 95 tit. 15 libro 2 Rec. Ind. Moreno, obras jurídicas tomo 2.º núm. 370 y pág. 305 y siguientes. Segovia. Explicacion del cód. de com. 5028 y 5031 al artículo 1584 del cód. ordenanzas de Bilbao cap. 17 art. 20 y siguientes.

Al entrar en estudio de la cuestion dice el magistrado:

«Que la misma causa alegada por el postulante para acojerse al beneficio aludido, es el malestar y las circunstancias anormales porque atraviesa el comercio del país.

Y bien: este hecho, no es exacto á juicio del tribunal. Las leyes económicas han recobrado plenamente su imperio en el país y regulan hoy soberanamente los fenómenos de la produccion y del consumo de las riquezas. El comercio se desenvuelve normalmente bajo los principios inflexibles de la oferta y la demanda y auxiliado por el crédito. Y aun cuando fuese cierto que las circunstancias del comercio son anormales en la actualidad, ello solo no bastaría para la concesion de la moratoria que se solicita, porque ellos no constituyen un accidente extraordinario fortuito, porque, ademas, el deudor no ha justificado por medio de un estado demostrativo y comparativo el movimiento de su giro, como debió hacerlo, *que el malestar del comercio en general* ha influido desgraciadamente en la marcha de sus negocios, hasta reducirlo á la situacion en que se halla.

Luego agrega: «Finalmente consta del certificado expedido por el jefe del registro público de comercio, que el deudor se matriculó con fecha 10 de Noviembre de 1894, un año há, de lo cual resulta que estableció su negocio en el período de la crísis y que no puede en consecuencia decir que ésta fuese para él en el sentido de la ley *un acontecimiento extraordinario é imprevisto.*

El doctor Amuchástegui, despues de extensas consideraciones, termina no haciendo lugar á las moratorias pedidas.

Entregas diarias de la Tesorería de la Aduana Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion del trimestre á vencer el 1.º de Noviembre próximo:

Excedente para el 15.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1895)	$	466.067 36
Entregado en Agosto	»	367.329 71
Idem en Setiembre	»	381.284 08
Idem en Octubre	»	393.752 76
	$	1:608.433 91

Nov'bre 4 correspondiente al dia	2	$	16.455 24
» 5	» 4	»	7.879 34
» 6	» 5	»	6.297 84
» 7	» 6	»	15.719 85
» 8	» 7	»	6.655 13
» 9	» 8	»	10.713 75
» 11	» 9	»	15.991 88
» 12	» 11	»	14.139 94
» 13	» 12	»	5.497 80
» 14	» 13	»	18.475 10
» 15	» 14	»	11.672 13
» 16	» 15	»	19.894 91
» 18	» 16	»	15 733 53
» 19	» 18	»	11.032 02
» 20	» 19	»	7.330 07
		$	183.488 50

LONDRES, 20 (5.5 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 46 por ciento.

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado y fin de mes, 335.

Cédulas 8 %, al contado, 18.50.
Idem C, idem, 18.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 83.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.50.
Consolidada Interna 1892, al contado, 83.
Muelles Catalinas, al contado, 3 70.
Salon *Eolo y Golondrina.*

Varias noticias

Convocatorias

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del viérnes 22 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Francisco Vigo por muerte de Isidoro Martinez, en la que componen el jurado como titulares, los siguientes señores: Isidro Fynn (hijo), Pascual Quartino, Felipe Montero, Norberto Piñeyro, Sebastian Sorhueta, Juan Turenne, doctor Eduardo Acevedo,

Discusion general del dictámen de la Comision de Fomento recaido en la peticion del señor Pigurina sobre construccion de una via férrea á Trinidad.—*Maciel.*

Mr. Druillet

Ha llegado en el *Perseo* despues de varios meses de estadía en Europa el señor don Cárlos Druillet, propietario del acreditado bazar establecido en la calle 25 de Mayo, que lleva su nombre.

El señor Druillet ha estado consagrado á sus cominos, es decir, á la rama de su comercio, recorriendo las principales capitales del viejo mundo, los centros industriales y artísticos, que lo son al par de la elegancia y del buen gusto.

Esa gira ha sido provechosa. El señor Druillet ha adquirido gran cantidad de novedades para su lindo bazar que en breve se verá convertido en museo de objetos codiciables de fantasía y de arte para adorno de salones y recreo de pudientes y personas que no solo viven de lo necesario. Druillet es hombre de gusto refinado y conoce bien á nuestro público, educado ya lo bastante para distinguir lo bello de lo vistoso.

Auguramos un éxito artístico á la próxima exposicion del bazar Druillet y otro éxito pecuniario en la venta de los objetos que la componen.

Música en el Prado

Esta tarde concurrirá una banda de música militar al Prado para amenizar aquel paseo público.

Panaderia «Fin de Siglo»

Invitados por los señores Deagustini y Ca. propietarios de la Panaderia Fin de Siglo establecida en la calle Mercedes núm. 299, hicimos ayer una visita á ese establecimiento que han adquirido hace poco tiempo y que están administrando bajo un plan de ideas progresistas.

Admira ante todo el aseo y la higiene del local, la proligidad de limpieza desplegada en todos los detalles. Efectivamente, desde el despacho á la caballeriza se nota el mas extremo cuidado y la mas dedicada atencion. Todo esto recomienda al establecimiento y es una satisfaccion para las personas delicadas que desean saber cómo se manipula el pan que consumen.

En la fabricacion del pan se emplea una harina especialísima y su elaboracion lo hace rivalizar con el mentado pan de Buenos Aires.

En poco tiempo ha formado la Panadería Fin de Siglo una clientela numerosa en que figuran muchos de los principales hoteles y restaurants de Montevideo.

El reparto se hace por medio de carros que podrían llamarse higiénicos, donde no penetra ni el aire ni el polvo, completamente cerrados y limpios, donde la mercancía está en el menor contacto posible con el repartidor.

En esta panadería se fabrican bizcochos especiales para mate ó té, que se recomiendan por su vista y sabor.

He aquí la circular que han comenzado á repartir los señores Deagustini y Ca.:

Señor don....—Muy señor nuestro:—Tenemos el honor de poner en conocimiento de usted que hemos establecido una panadería con el nombre de Fin de Siglo en la calle Mercedes núm. 299.

En la elaboracion del pan solo empleamos las mejores harinas, y contamos además con un personal ya probado que nos permite garantir una manipulacion prólija y esmerada, pudiendo decirse que bajo el doble concepto de la buena elaboracion y de la calidad, nuestro pan no tiene rival en Montevideo.

Nuestro establecimiento además está planteado en condiciones de higiene verdaderamente inmejorables; y de ello podrá usted cerciorarse si se digna visitarlo.

Todo nuestro pan lleva el sello de la casa y se reparte á domicilio, apenas sacado del horno, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde como hoy dia es costumbre en los grandes centros europeos, empleando para ello vehículos apropiados y expresamente construidos con este objeto.

Siendo nuestro mayor deseo servir con todo el esmero posible á nuestros favorecedores, atenderemos inmediatamente toda queja que por demora en la remision del pan ó por cualquier otro concepto se nos dirija por escrito.

Si, pues, se digna usted favorecernos, quiera tener á bien poner al pié de la presente la direccion de su casa, la cantidad de pan que necesita diariamente de mañana y de tarde, y la fecha en que usted disponga se empiece á remitírsele.

Nuestro dependiente pasará á recojer sus órdenes.—S. S. S.—*Deagustini y Ca.*

Asesinato Butler

Ha continuado ayer la instruccion del sumario relativo al asesinato de Butler.

Muy pocas declaraciones se han tomado y ellas carecen por completo de importancia.

Presenciaron esas declaraciones, como siempre, los defensores de los prevenidos.

La enseñanza agrícola

Milan, Octubre de 1895.

Llama la atencion de todos los que se ocupan de cuestiones de agricultura, la importancia que se concede en Europa, desde algunos años, á todo lo que se relaciona con los estudios y enseñanza agrícola. No se asiste á una conferencia, no se visita una feria ó una exposicion de productos agrícolas, no se inspecciona una escuela de campo, sin que se oiga hablar de la necesidad de multiplicar las escuelas primarias y secundarias de agricultura, las conferencias, y en general de difundir por todos los medios la enseñanza agrícola.

No son ya los profesores y maestros que hablan de eso; los agricultores, cultivadores y ganaderos, todos participan de esa opinion, convencidos hoy dia de que es absolutamente indispensable esa instruccion, para que la agricultura pueda competir ventajosamente en la lucha, que la concurrencia universal engendra, y pueda resistir ante la situacion harto difícil, creada por la crísis agrícola, que se hace cada día mas intensa desde 22 años á esta parte. Ha sido preciso modificar los cultivos y los sistemas culturales, perfeccionando á éstos por medio de una maquinaria agrícola complicada, y eligiendo entre aquellos los mas remuneradores é haciéndolos tales por medio de la seleccion de las semillas y prácticas culturales adecuadas; estudiada la composicion de la tierra y las necesidades de las plantas cultivadas, ha habido que recurrir á los abonos artificiales ó abonos químicos, que abastecen el medio para conservar al suelo la fertilidad necesaria, á la vez que le dan los elementos para la produccion de cosechas más variadas; esta cuestion de los abonos principalmente ha venido á complicar la tarea del agricultor, exigiendo de él conocimientos especiales. La aplicacion de la produccion de las industrias agrícolas ha añadido nuevos elementos al arte del cultivo y requerido del agricultor mayor suma de conocimientos. De ahí la necesidad de la enseñanza agrícola, que ha llegado á ser indispensable; despues de haber sido seriamente combatida por los rutineros, la piden y la exigen hoy en todas partes.

En las naciones mas adelantadas de Europa, la instruccion rural es muy difundida y tiende á ponerse al alcance del mayor número de individuos, siendo este el esfuerzo constante de los que se ocupan de agricultura. La enseñanza agrícola no es suministrada solo á los jovenes en las escuelas superiores, secundarias y primarias de agricultura sino tambien á los adultos en las escuelas agrícolas destinadas á ellos; á las jóvenes y mujeres de los agricultores en las escuelas rurales para mujeres, y á las poblaciones rurales y urbanas en general, por medio de los agrónomos del estado y de las conferencias agrícolas; ademas en las escuelas normales para maestros se ha introducido en muchas partes cursos de agricultura teórico practicos á fin de que los jóvenes preceptores puedan llevar á las escuelas primarias ó infantiles los conocimientos agrícolas necesarios para despertar en los niños desde la primera edad el gusto de la vida rural y darles los primeros conocimientos de la mas grande de las industrias en el mundo.

En nuestras universidades se dan tambien cursos de agricultura por los más eminentes hombres de ciencia. La tendencia actual es así bien manifiesta: contribuir por todos los medios á la mayor difusion de la enseñanza agrícola.

Al lado de esto, debemos observar cuanto se ha hecho para completar la enseñanza en las aulas y en los estudios agrícolas en general, cuanto se ha hecho, diremos del lado práctico. Vánse multiplicando las ferias y las exposiciones generales y parciales de todo género, los campos para los experimentos, los campos de demostracion, las estaciones agronómicas, los laboratorios para análisis de tierra, de abonos de forrajes, de semillas, etc., y una cantidad de instituciones de índole exclusivamente agrícola.

Gracias á tantos trabajos, á tantos esfuerzos, la agricultura europea ha pedido sostenerse, y por la vulgarizacion de esas prácticas y de estudios se espera conservarla en condiciones favorables; grandes son las dificultades que se presentan, pero no menos potentes parecian las que felizmente se han vencido hasta ahora; perseverando en el mismo camino, hoy mas fácil porque la rutina ha comprendido que era insensato oponer resistencia ante resultados á la vista de todos, se debe contar en que los obstáculos serán vencidos mas fácilmente.

En el último congreso internacional de agricultura, que acaba de tener lugar en la ciudad de Bruselas, se ha concedido tambien un lugar preferente á las cuestiones relacionadas con la enseñanza agrícola, que han sido estudiadas en la primera seccion por notabilidades en la materia. No podemos aquí hacer siquiera una descripcion somera de las relaciones presentadas al congreso y de las discusiones que han tenido lugar, porque entraríamos en particularidades que queremos obviar ahora, para mantenernos en los términos generales de la cuestion. Reseñaré, sin embargo, las principales deliberaciones tomadas, que pueden considerarse como la expresion íntima de las aspiraciones en materia de enseñanza agrícola en las naciones europeas.

El tercer congreso internacional de agricultura de Bruselas ha aceptado las siguientes resoluciones:

1.º Es conveniente crear ó desarrollar la enseñanza de las ciencias naturales, físicas y químicas en los establecimientos de instruccion de todos los grados, desde la escuela infantil hasta las superiores.

2.º Es indispensable para los alumnos que salen de los institutos superiores de recibir, como complemento de su instruccion, una enseñanza esencialmente práctica, por medio de la permanencia durante uno ó dos años, sea en una buena explotacion agrícola, sea en una industria agrícola bien administrada, sea, aun cuando son destinados á las investigaciones científicas ó á la direccion de los laboratorios dirigidos por las mas grandes notabilidades.

3.º Se debe dar mayor práctica intelectual y manual á los alumnos agrónomos, sobre todo á los que se destinan á la enseñanza.

4.º Las escuelas prácticas de agricultura deben ser provistas de todos los útiles necesarios para una enseñanza completa.

5.º Es necesario reorganizar los estudios agricolas primarios:

a) Haciendo pasar al institutor ó preceptor, despues de salir de la escuela normal, á una escuela practica de agricultura y esto á espensas del estado, que concederá becas al efecto.

b) Organizando un curso agrícola especial en las escuelas primarias rurales.

c) Confiando á Inspectores de agricultura la inspeccion de los institutores primarios por lo que en su enseñanza concierne las materias agrícolas, y no á inspectores de la enseñanza primaria, que son ante todo universitarios.

6.º Es necesario organizar la enseñanza agrícola para las jóvenes, multiplicando las escuelas agrícolas caseras y aplicando en los estudios agrícolas primarios femeniles las mismas resoluciones que se han adoptado para las escuelas de niños.

7.º Es conveniente multiplicar los cursos de agricultura para los adultos, de manera que esta enseñanza pueda darse en casi todas las aldeas.

8.º Es muy útil multiplicar los agrónomos y los profesores de agricultura encargados de hacer las conferencias en los campos, acordándoles los auxilios necesarios para permitirles desarrollar la enseñanza práctica y ponerse en contacto tan á menudo como sea posible con los cultivadores.

9.º Es urgente favorecer por todos los medios la enseñanza de la contabilidad agrícola y, como medio de aplicacion, de dar un curso teórico y sobre todo practico en las escuelas normales de institutores y de institutrices, en las escuelas agrícolas y en las escuelas caseras. Es tambien necesario, como medida transitoria, instituir cursos especiales en favor de los institutores é institutrices en ejercicio, y en general, para toda persona llamada á dar la enseñanza agrícola pública.

Tales son las principales resoluciones, corroboradas por importantísimas discusiones y documentos, que han puesto de manifiesto cuanto se trabaja y estudia para llegar á la mejor solucion de esta cuestion.

La aplicacion de las medidas aconsejadas no puede ser inmediata en nuestro país, especialmente en materia agrícola, distamos mucho todavía de los progresos realizados en Europa; ella nos dará una idea del adelanto de esta materia en las naciones agrícolas más civilizadas, de la importancia que se atribuye á la enseñanza, de los benéficos efectos que ha producido, de los resultados que se esperan y de la necesidad, en fin, de salir de esa apatía desconsoladora que nos invade, cuando se trata de ir en ayuda de los intereses de la agricultura, que tanta importancia tiene en América.

El exámen de nuestros establecimientos de enseñanza é instituciones agrícolas, lo hemos hecho ya demasiadas veces, para que sea útil repetirlo ahora, estos no soportan siquiera una comparacion con las de las naciones que estudiamos. Los gobiernos no se han preocupado de cuestion tan vital, á pesar de los clamores de los agricultores y de una buena parte de la prensa. La agricultura está completamente librada á la iniciativa privada. Ninguna medida conducente ha tomado nunca el gobierno para defenderse de los múltiples y terribles enemigos con que tiene que luchar: ha quedado siempre y en toda circunstancia impasible.

¿No sería tiempo de reaccionar, de organizar una seccion de agricultura, que prestara ayuda y defensa á los valiosos intereses agrícola ganaderos del país? ¿No es tiempo de instituir la verdadera enseñanza agrícola en todos sus grados?

Confiemos que mejores dias esperan á nuestra agricultura. Entre tanto saluda al señor director con toda consideracion.

Cárlos D. Girola.

Noticias de policia

HERIDO

Ocupábase ayer en arreglar una moldura, sirviéndose para ello de un formon, el obrero Pedro Gillespié, empleado en el establecimiento mecánico del señor Harley, calle Yacaré núm. 12.

En un mal movimiento se clavó la herramienta en la mano derecha, produciéndole una herida de regular consideracion.

Varios compañeros acudieron en su auxilio, trasportándolo al Hospital de Caridad, donde el practicante de servicio le hizo la primer cura.

Gillespié fué conducido despues á su domicilio calle Cerrito 109, donde fué reconocido por el doctor Felippone.

CON FRACTURA DE UNA PIERNA

Al bajar ayer de un tranvía en la calle Colonia entre Minas y Magallanes un tal Pedro Guarcó, tuvo la desgracia de caer, con tan mala suerte que una de las ruedas del vagon le pasó sobre el muslo izquierdo, fracturándole el hueso.

El vehículo se detuvo y varios pasajeros acudieron en ayuda de Guarcó, quien fué llevado á una botica cercana, donde el doctor Felippone procedió á practicarle la primera cura.

El hecho fué casual y Guarcó pasó despues á asistirse á su domicilio.

SUCESO DESGRACIADO

Varios muchachos se entretenian ayer en la calle 25 de Mayo y Guaraní en jugar con un arco.

Uno de ellos, Alberto Mendez, al correr detrás del arco, tuvo la desgracia de caer sobre el empedrado, produciéndose una herida en la frente.

La autoridad policial acudió en su auxilio, llevándolo al hospital, donde el practicante de guardia lo curó de primera intencion, siendo despues conducido á casa de sus padres, calle 25 de Mayo núm. 36.

LASTIMADO POR UN CARRO

Manuel Freitas, guiaba una carretilla por la calle Agraciada cuando á la altura del puente del Arroyo Seco, fué derribado sobre el pavimento, por haber resbalado la mula que montaba.

Una de las ruedas del vehículo le sobre la pierna izquierda, produciendole contusiones.

El doctor Sebastian Rodriguez lo curó de primera intencion.

ESCANDALO MAYÚSCULO

En un conventillo que hay en la calle San José 116, se produjo ayer un escándalo de grandes proporciones, que atrajo un número crecido de curiosos.

Dos inquilinas de la casa se hallaban enemistadas. Ayer se encontraron frente á frente y empezaron por dirijirse insultos de toda clase.

En este estado las cosas, intervinieron en la contienda tres hijas de una de las dos mujeres referidas y como es natural se pusieron de parte de su madre.

Bien pronto pasaron á vias de hecho, orijinándose entonces el gran escándalo del dia.

Una vecina dió aviso á la autoridad y pocos momentos despues esta intervino en la contienda, tratando de apaciguar los ánimos.

El resultado fué que la mujer que peleaba contra las otras cuatro resultó con arañazos y mordeduras en el cuerpo, brazos y cara recibiendo además un puntapié en el abdomen que le ha obligado á guardar cama.

Las otras escandalosas fueron despues de muchos esfuerzos reducidas á prision y actualmente se encuentran en la Jefatura.

AGRESION

En un prostíbulo de la calle Santa Teresa 39, un individuo agredió con una mesa á una mujer, hiriéndola en la cabeza.

Intervino la autoridad y el agresor fué preso.

La herida fué curada por el médico forense de servicio.

María Ana Gomez de Chucarro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1895

Eduardo Chucarro, esposo; Eduardo, Julio, María, Elida, Edmundo, Adhemar, Luz y Aníbal, hijos; María Bocino de Gomez, madre política; José Luis, Mercedes y Julio, hermanos; Alejandro, Urbano y Carolina Chucarro y Guillermina Sanguinetti, hermanos políticos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy dia 21 á las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano 172A.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

4026-2ed

ANA ZULEMA ALISERIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1895

Cárlos Aliseris y Emilia Genta, padres; Emilio, Beatriz, Sara, Dante, Armando y Osvaldo, hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy dia 21 del corriente, á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 375.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

4042-nv.21

Remate de cobre, bronce, baños y maderas—Gomensoro rematará hoy jueves 21 á la 1 en punto, en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel, cantidad de cobre, bronce, baños, maderas, fierro, etc., etc., salvados del vapor *Ciudad de Santander.*

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—Y. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, haunburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Noche y dia—Certifico que sufriendo terriblemente, noche y dia, de una tos húmeda y pertinaz, me curé en pocos dias usando las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann.—*Antonio Silvano.*—(Firma legalizada).

Depósito: Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio, 174 y 178.—Montevideo.—Precio: $ 0.50 el frasco. 2579-e d.m.perm.ag.de 1895.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

Tapicería de París DE ANGEL PAGNIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas y en muebles de estilo y fantasía. Se garante el trabajo bien concluido bajo todo concepto.—Calle 25 de Mayo núm. 199.—Teléfono La Uruguaya núm. 814. 2243-prm.dpmd.c.n.

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle del Cerro 21.—Montevideo. perm. 119

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Deuda Consolidada

2,350 $ para mañana	47.60	%

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	96.90	%

(Por Octubre)

1,000 $ al contado	94.20	%

Dia 20

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,000 $ al contado	39.20	%

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	46.80	%
4,700 » idem idem	46.90	»
23,500 » idem idem	46.80	»

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	46.90	%
2,350 » idem idem	46.90	»
2,350 » idem idem	46.90	»
4,700 » idem idem	46.90	»
14,100 » para mañana	46.90	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	9.30	c/una
300 idem idem	9.30	»
200 idem idem	9.40	»
100 idem idem	9.40	»
100 acciones al contado	9.40	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,500 $ al contado	97.90	%

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	96.60	%

Cédulas A

1,000 $ al contado	39	%

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	97.40	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado	95.60	%
1,000 » idem idem	95.60	»
1,000 » idem idem	95.60	»

(Por Octubre)

1,000 $ al contado	94.10	%
2,000 » idem idem	94.10	»

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 20

De San José, 202 novillos conducidos por Ramon Reyes y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 16 1/2 novillo.

Del Durazno, 139 novillos conducidos por Prudencio Morales y vendidos por Amespil á ps. 16 1½ novillo.

De la Florida, 99 novillos conducidos por Modesto Viñoli y vendidos por J. Viñoli á ps. 14 1½ novillo.

De la Florida, 10 novillos conducidos por Francisco Fernandez y vendidos por Viñoli á ps. 12 1/2 novillo.

De Tacuarembó, 19 vacas conducidas por Pedro Carrasco y vendidas por Lopez á pesos 12 y 1/2 vaca.

De Tacuarembó, 11 vacas, 1 idem y 7 novillos conducidos por Matías Ruiz y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 23 y 9 y 1½ vaca y 15 novillo.

De San José, 29 vacas conducidas por Vicente Menendez y vendidas por el mismo á pesos 8 vaca.

De la Florida, 16 vacas, 47 novillos conducidos por Pedro G. Ortiz y vendidos por R. E. Silveira á ps. 8 1½ vaca, 11 1½ novillo.

De la Florida, 16 novillos conducidos por Gervacio Urioste y vendidos por Amespil á ps. 12 novillo.

De la Florida, 73 novillos conducidos por Justo Rovayna y vendidos por Pereyra á ps. 14 y 1½ novillo.

De San José, 112 novillos conducidos por Juan M. Fajardo y vendidos por Pereyra á ps. 15 y ¾ novillo.

De Rio Negro, 1 ternera, 32 vacas conducidas por Eusebio Andrade y vendidas por Pereyra á ps. 10 ¾ vaca, 5 ternera.

De Canelones, 30 terneras conducidas por Epifanio Fuentes y vendidas por Curbelo y Bidart á p. 3 1¼ ternera.

De la Florida, 12 vacas, 2 novillos conducidos por Marcelino Alfonso y vendidos por Pereyra á ps. 9 vaca y novillo.

De Maldonado, 57 novillos conducidos por Guillermo y vendidos por Bentancor á pesos 14 y 1¼ novillo.

De Minas, 10 bueyes, 10 novillos conducidos por Marcos Nuñez y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 15 1¼ buey, 12 1½ novillo.

De Minas, 71 novillos conducidos por Cárlos Pelufo y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 17 novillo.

De Soriano, 59 vacas conducidas por Desiderio Arana y vendidas por Pereyra á pesos 13 vaca.

De Soriano, 77 vacas conducidas por Tomás S. Estevenson y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 11 vaca.

De Soriano, 36 novillos, 243 id, 1 vaca, 2 bueyes conducidos por Juan Obotegui y vendidos por F. Rodriguez á pesos 14 y 17 1½ novillo, 11 vaca, 17 1½ buey.

De San José, 128 novillos conducidos por Juan M. Rodriguez y vendidos por F. Rodriguez á ps. 15 novillo.

De Soriano, 72 novillos conducidos por Luis Alfredo Perez y vendidos por F. Rodriguez á ps. 14 1/2 novillo.

De Flores, 20 novillos conducidos por Pedro Villemur y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 12 1/2 novillo.

De Rio Negro, 39 vacas conducidas por Justo Leal y vendidas por R. E. Silveira y C.ª á ps. 11 vaca.

De Rio Negro, 70 novillos conducidos por Francisco G. Zorrilla (hijo) y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 17 1/2 novillo.

De Flores, 8 novillos, 8 vacas conducidos por Baldomero Alarcon y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 vaca y novillo.

De la Florida, 110 novillos conducidos por Fidel Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 y 1½ novillo.

De Paysandú, 57 novillos, 3 bueyes conducidos por Juan Fabila y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 novillo y buey.

De Flores, 73 novillos, 12 vacas conducidos por Claudio Santa Marta y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 9 vaca, 13 1½ novillo.

De Paysandú, 149 vacas conducidas por Francisco G. Zorilla (hijo) y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 8 1½ vaca.

De la Colonia, 101 vacas, 1 novillo conducidos por Claudio Moran y vendidos por J. Viñoli á ps. 9 vaca, 15 novillo.

De Maldonado, 41 novillos conducidos por Nasario Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 novillo.

De Canelones, 5 bueyes conducidos por Eustaquio Reyes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 y 1½ buey.

Para abasto

Vacas — pesos 12 1/2, 14 1½, 23, 13 y 14.
Novillos — pesos 17 1½, 15, 17 y 16 1½.
Bueyes—pesos 15 1¼, 17 y 15.
Terneras—pesos 3 1¼ y 5.

Para saladero

Vacas pesos 9, 10 1¼ y 8 1/2.
Novillos — pesos 16 1½, 14 1½, 11 1/2, 15 ¾, 14 1¼, 15, 17, 17 1½, 12 1½, 13 y 11.
Bueyes—pesos 14 1/2, 15 1¼ y 15.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 9, 8 1½ y 10.

Despacho de Aduana

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cajon hule pintado, 1 id pañuelos algodon, 1 id madrás, 1 id percalina algodon.

L. Libert, 1 cajon madrás, 1 id calcetines para hombre.

Rivara y Ca., 2 cajones crea algodon, 1 idem madrás.

Sievers y Compañía, 1 cajon casimir de lana y de algodon, 6 fardos paños para limpiar los pisos.

Carlisle Smith y Ca., 1 lío bayeta, 2 fardos lona cáñamo.

Alejo Rossell Rius y Ca., 2 fardos género punto algodon para camisetas.

Zarate Ibarra y Ca., 1 cajon botines cuero para niños.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon pañuelos seda y algodon.

Juan José Amézaga, 1 fardo ponchos de algodon.

A. Garabelli é hijo, 1 cj brin angola.

N. Caprario, 1 cajon sombreros de felpa, 3 idem idem lana, 6 idem anuncios, 5 cascos vasos de vidrio.

Forest Balow, 1 cj zaraza.

Adolfo Rabe, 3 cajones piezas de fantasía, 1 idem platos para mesa, 104 barricas puntas de París, 2 cajones pantallas, 1 casco loza decorada.

D. Ratti, 12 rollos cabo manila.

Metzen y Vincenti, 2 fardos brin de algodon.

Trabucatti y Compañía, 1 cajon cucharas para albañiles, 1 idem yesqueros composicion, 1 idem lámparas á kerosene, 10 bolsas estearina, 1 barril cola para carpintero.

Juan Turenne, 2 cjs trué algodon, 1 id sombreros blandos

Rosciano Valdez y Compañía, 2 cjs pañuelos algodon.

Marexiano hermanos, 3 cjs clavos cabeza bronce, 1 fardo pelloneś ingleses.

Smidt Franco y Ca., 1 cj cinta para litografía, 3 id papel para empapelar.

C. Brandes y Ca., 2 cjs copas vidrio.

J. y A. Talice hnos. y Ca., 1 cj repuestos para piano á manubrio.

Staudt y Ca., 1 cj brin de algodon, 1 id cotin de hilo, 1 id zaraza, 1 id pañuelos seda, 2 id casimir de lana, 1 id raso de algodon, 1 id servilletas de hilo.

Emilio Lozano, 1 cj madrás.

Viana Canale, 1 cj percal, 1 id medias para señora.

E. Cooper, 1 cj frascos vidrio, 3 id drogas

Demarchi Parodi y Ca., 1 cj píldoras catramina, 3 id Sedlitz Chanteaud, 2 líos esencia maravillosa, 1 cesco copas vidrio para ventosas, 1 cj cortezas condurango, 2 barriles almidon, 1 cj cápsulas sándalo, 2 id precipitado rojo, 1 id pasta para matar ratones, 1 id sal frutas, 2 id confites sorpresa, 2 id jabon olor, 1 id Windsor, 10 id agua mineral.

P. y Sosa Diaz, 50 cjs aceite para motores.

Delfino hnos., 3 cjs espejos fantasía, 1 id accesorios para la fabricacion de corbatas, 1 id artículos tienda y mercería, 1 id casimir lana, 1 id chalecos piqué.

Aspiazú y Lopez, 1 bolsa cisnes, 1 id paja trenzada para sombreros, 2 cjs vino medicinal, 2 id Sedlitz Chanteaud.

A. Caussade, 14 canastos botellas vidrio, 1 id agua para el cabello, 1 id jabon Windsor, 1 id extractos.

S. Scosería, 1 cj casquetes con impresion.

C. F. Bally, 4 fardos lona de algodon, 1 cj elástico seda, 1 id zapatos para señora, 1 id tripe para zapatillas.

Juan Mesante, 8 fardos paja para cepillos.

J. Conti, 1 cj muselina regular, 1 id percalina, 1 id hilo en ovillos, 1 id muñecas desnudas, 3 id colchas al godon, 1 id alfileres para nodriza.

Beisso y Surraco, 1 cj confites sorpresa, 6 id impresos á la rústica, 1 id manita, 1 id hojas medicinales, 2 id extracto tamarindo, 1 id cocimiento centinadoó, 1 fardo cálamo aromático, 1 id raiz regaliz, 1 cj semillas coriandros, 2 id citro tartrato soda, 1 id tubos de goma, 1 id alcanfor, 1 id gasas medicinales, 1 id algodon simple, 1 lío sanguijuelas, 2 cjs libros para lectura, 1 id alquitran Guyot, 1 id glicero-fosfato cal, 1 id papel Rigollot, 1 id Sedlitz Chanteaud, 1 id matraces, 1 id jabon animal, 1 id lacta to Strones, 1 fardo raiz altea, 2 cjs clorato potasa, 1 id ungüento, 3 id sifones para soda, 1 id polvos para vermouth.

Rodolfo Favaro, 1 cj género algodon para vestido, 2 fardos accesorios para trilladoras, 1 cj lanas azogadas, 1 id frenos hierro estañado, 5 fardos pellones ingleses, 2 cjs estribos, 155 fardos yute, 1 cj argollas composicion, 10 fardos loneta algodon, 1 id hilo en ovillos, 4 fardos cabo Manila, 5 fardos arpillera comun, 3 canastos orinales loza, 2 cascos inodoros, 2 cjs artículos tienda, 2 id sillas madera torcida, 1 id sillones giratorios, 1 id carros para niños, 1 id perchas, 1 id sillones de hamaca, 1 id botones finos, 1 id galon lana, 3 id casimir de lana, 1 id quitasoles seda, 1 id tela, 2 id cinta para cinchas, 1 id corbatas seda, 1 id cuellos algodon.

Miguel A. Favaro, 1 cj sombreros de lana blandos, 2 id casineta algodon, 1 id obras de hierro, 2 id barniz en latas, 1 id bronce liquido, 35 id azul y verde ultramar, 1 id un piano perpendicular, 4 id lámparas, 1 id puntilla seda y algodon, 1 id botellas para aceite, 1 id tenedores plata alemana, 1 id jaulas para pájaros, 4 id piezas de vidrio para adorno, 1 id molduras, 1 id argollas loza, 2 id sillas de madera, 2 id capilleras porcelana, 1 id palanganas, 1 id bicicletas, 1 id lápices de papel, 1 id género algodon y seda, 8 cascos ollas de hierro, 2 id pintura comun.

Martinez y Rademacher, 1 cj trué de algodon, 1 id percalina, 1 id madrás, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cj zaraza.

Rein y Ca., 1 cj casimir de lana, 1 id tartan de algodon, 1 id raso algodon, 1 id zaraza, 1 id servilletas de cocina, 1 id sombreros lana blandos, 1 id pañuelos seda.

Luis Talice, 20 cascos azarcon, 50 cjs Elixir Bisleri.

Llaguno hnos., 2 cjs juguetes, 1 id pantallas para lámparas, 1 id floreros loza, 1 id faroles papel, 2 id pantallas palma, 1 casco piezas metal y vidrio, 2 cjs faroles papel.

E. Quincke, 5 barricas punta paris.

Pedro C. Balletin, 5 cjs lámparas, 1 id bronce polvo, 1 id cucharas y tenedores composicion.

C. Brunet y Ca., 6 cjs platos loza.

Th. Lamp, 2 cjs vasos vidrio, 2 id jarras, 2 id piezas metal, 1 id terros sin pié, 2 cascos mantequeras, 1 cj juguetes de lata, 1 id botellas vidrio, 2 id lámparas á kerosene.

Tarradellas y Ca., 5 ccs, 24 bles 4 id y 10 cjs coñac 20º, 10 cj aceite olivo.

J. Granara y Ca., 5 cjs chocolate, 5 id ostras, 6 bts canelon en rama, 10 cjs bacalao, 5 id sardinas en aceite, 10 id vermouth, 5 ctos higos, 10 cjs vino Asti, 10 bts té.

C. Brunet y Ca., 10 cjs bacalao, 10 fds pez palo, 1 719 djnes vacías, 137 cjs almidon.

R. Cazaux hnos., 4 pps y 2½ vino.

P. Seré Bolondo y Ca., 285 cjs bitter 20º.

P. Sosa Diaz, 20 bts té.

Peirano hnos. y Ca., 10 cjs rhum 20º.

S. Scosería, 10 ccs vino.

Aspiazu y Lopez, 50 cjs almidon.

R. Westerich, 15 cjs cerveza.

Staudt y Ca., 5 cjs champagne.

A. C. Linck y Ca., 15 sc arroz.

Pedro C. Balletin, 400 cjs botellas vacías.

A. Vivo y Ca., 10 scs café en grano.

N Caprario, 5 pps vino

Plá Gibernaut y Ca., 1 barril vino.

B. A. Barrére, 30 cjs cerveza.

Demarchi Parodi y Ca., 28 cjs agua mineral.

Miguel A. Favaro, 4 bsas vino.

A. Berta, 25 cjs dátiles, 5 bts canelon en rama.

Chiarino y Ca., 2 ccs vino.

M. Vincenti y Ca., 100 cjs fernet, 2 fds tabaco habano.

Rodolfo Favaro, 6 pps y 2½ vino, 37 cjs conservas en aceite.

Carrau y Ca., 14¼ pps y 10⅛ vino.

Entradas de Ultramar

Dia 19

GENOVA, el 12 del pasado y escalas, vapor italiano *Assunta*, de 1338 toneladas, capitan C. Merli y 26 tripulantes, á C. S. Caprile con la carga siguiente:

De Génova—á Trabucatti y Ca. 30 bultos cordajes, á J. Granara y Ca. 3 cajones hongos secos, 21 idem conservas de tomate, 10 barricas quesos, á B. Caviglia hermanos 12 cajones mármol, á G Tealdi 10 bordalesas vino, á L. Minelli 13 bordalesas y 8 cascos vino, 3 cajones frutas y queso, á Staudt y Ca. 5 cajones tejidos, 35 idem atun, á C. E. Druillet 2 cajones alabastro, 1 cajon fideos, 1 idem trabajos de metal, á J A. Talice hnos. 10 barricas albayalde, 1 cajon muestras, á M Oneto y Ca. 500 balas papel de estraza, 360 bultos tablillas de madera, á Peirano hnos. y Ca 100 bordalesas vino, 2 0 sacos arroz, á Alvariza y Ca 1 cajon sombreros, á Salvo hnos. 2 cascos vino, 80 cajones aceite 600 balas papel, 75 sacos arroz, á la orden 10 barricas piedra pomez, 2 bultos tejidos, 20 idem drogas, 23 idem mármol trabajado, 5 sacos anis, 150 cajones aceite, 10 idem harina de garbanzo.

De Valencia—A. Carrau y Ca. 50 cjs pimenton, 40 pipas, 12 medias y 116 cuarterolas vino tinto, á Marti y Ca. 103 cuarterolas vino comun, 1 cj muestras, 4 fardos cajas desarmadas, á Potenze y Sosa Diaz 20 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas vino tinto, á Caulin hnos. y Ca 12 sacos garbanzos, 2 id arroz, 1 cajon azafran, 1 id peladillos, 1 id mazapan, 1 id ropa de uso, á I. Seller y hnos. 1 cj azafran, 100 id aceite de oliva, 10 sacos anis, 84 seras aceitunas, 50 sacos almendras, 10 id cominos, 7 id almendras sin cáscara, á J. Granara y Ca. 160 pipas, 270 medias y 20 cuarterolas vino tinto, á la órden 25 medias pipas y 10 cuarterolas vino.

De Barcelona—A Tarance y Ca. 40⅛ vino tinto, á F. B Helguera 2 cjs galletitas, 1 bulto oleografías, á Demarchi, Parodi y Ca. 5 cjs agua mineral, á J. Pons y Ca. 38 pipas y 4½ id vino tinto, 25¼ id 50⅛ vino garnacha, á Plá Gibernaut y Ca. 100 sacos azucar, á Echenique, Piñeirúa y Ca. 10¼ vino blanco, á Comas, Brunet y Ca 98 pipas, 15½ id y 18¼ id vino tinto, 50 cjs pimientos en conserva, á A. Barreiro y Ramos 4 cjs papel para escribir, á N. Farriols 50¼ vino blanco, á Masanés 50 cjs cognac, á Pedro Ferrés 20 cjs aceite olivo, 50⅛ vino garnacha, á G. Vanrell é hijos 25¼ vino tinto de mesa, 5¼ vino blanco seco, á la órden 20 pipas, 5½ id y 10¼ id vino tinto, 50¼ id mesa.

Dia 20

BOSTON el 5 de Setiembre, barca americana *Alice Reed*, de 529 toneladas, capitan A. Ford y 12 tripulantes, á J. Shaw con 60.164 metros cuadrados madera.

GENOVA y escalas el 1.º del corriente, vapor italiano *Perseo*, de 2.175 toneladas, capitan G. Picconi y 114 tripulantes, á A. Piaggio con 122 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—el Banco de Lóndres 3 cascos vino, á Fidanza Pianavie y Ca 50 cjs castañas, á M Oneto y Ca. 10 barricas queso, 10 cjs hongos secos, 100 id fruta, á J. A. Talice hnos. 2 cjs porcelana, á L. Talice y Ca. 100 cjs castañas, 13 id pasas de higos, á J. A. Talice 8 bultos queso, á A. Rivara 50 cjs castañas, á A. Bosco 4 barricas anchoas, á Barberousse Perez y compañía 6 cajones tejidos, etc., á Sanguinetti hermanos siete cajones géneros, á José M. Rodriguez 1 cajon sombreros, á T. Rivara y Ca. 5 cjs géneros de algodon, á Martinez y Ca. 7 cjs sombreros, á B. Liserre 20 barriles vino, á Peirano hnos. 100 cjs castañas, 6 bultos mercancías, á la orden 2 cjs artículos de goma, 7 id aceite, 1 id comestibles, 50 barriles vino, 2 cjs frutas, 172 id castañas, 20 id pasas de higos, 5 bordalesas vino, 1 cj id, 10 id drogas etc.

De Barcelona—á P. L. Dugros 18 bultos mercancías, al Consul de España 1 cj libros, 1 id ropa, á Rovera hnos. 20 cjs almendras, á Hijos de C. F. Bally 3 cjs cintas de algodon, á Barreiro y Ramos 2 cjs papelería, á A. Rius 5 cjs papel impreso, 4 pipas vino á Martí y Ca. 30 pipas vino, á Santiago Guido 1 cj tejidos de lana, á Alvariza y Ca. 1 cj tejidos, á C. Ameglio é hijos 13 sacos cominos, 50 id anis, 2 id muestras, á Peisano hnos. y Ca. 70 cuarterolas vino blanco, 30 id vino de mesa, á la órden 1 cajon azafran, 6 id impresos.

WELLINGTON, vapor inglés *Rimutaka*, á Wilson Sons y Ca. con la carga en tránsito.

RIO DE JANEIRO, crucero inglés *Retribution*.

CARDIFF, fragata inglesa *Albania*, á Wilson y compañía.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

LA PAZ el 8 del corriente, paylebot argentino *Benito y Pascual*, de 62 toneladas, patron Brussoni y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 75,000 kilos carbon.

LA PAZ el 8 del corriente, paylebot argentino *Nueva Norma*, de 67 toneladas, patron Bussio y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 100,000 kilos carbon.

CONCEPCION DEL URUGUAY el 5 del corriente, pailebot nacional *Nueva Natividad de Dolores*, de 19 toneladas, patron Celecia y 4 tripulantes, á E. Vidal con 35000 kilos carbon.

CONCEPCION DEL URUGUAY el 28 del pasado, pailebot nacional *India*, de 45 toneladas, patron Dondiero y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 40000 kilos carbon.

URUGUAY el 8 del corriente, pailebot argentino *América*, de 34 toneladas, patron Baruchero y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 60000 kilos carbon.

LA PAZ el 4 del corriente, pailebot nacional *San Telmo*, de 49 toneladas, patron Faccio y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 70000 kilos carbon.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Endeavour*, á Williams y Ca. con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor dinamarqués *Valmer*, á P. Christophersen con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 19

Por General Artigas

HABANA, bergantin español *Francisco*, por Oliver y Millet 700 mazos paja con 700 kilos.

BRASIL, barca española *Consuelo*, por Cardoso y Ca. 450 sacos afrecho con 40 kilos c|u.

LIVERPOOL, vapor inglés *Indralema*, por T. Bottini 6 carneros en pié, 2 fardos pasto.

Por Cámaras

NUEVA YORK, vapor inglés *Buffon*, por Mallmann 2500 cueros vacunos secos; por F. Lagemann 7000 cueros vacunos secos.

BOSTON, vapor inglés *Endeavour*, por H. Sauliez 25 fardos lana con 11,767 kilos.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina II*, por A. Bremo 474 zapallos, 15 canastos limones.

NUEVA YORK, vapor inglés *Buffon*, por Mallmann 2500 cueros vacunos secos, por F. Lageman 2500 cueros vacunos secos.

Por Juncal

DUNKERQUE, vapor francés *Paraguay*, por W. Bossut 200 fardos lana con 96.100 kilos.

MARSELLA, vapor francés *Olbia*, por M. A. Favaro 70 fardos cueros lanares con 39.080 kilos

Por Aguada

SANTOS, vapor inglés *Buffon*, por N. Servetti 1000 sacos maiz con 62,000 kilos.

BRASIL, vapor noruego *Cito*, por F. Casabó 900 sacos maiz con 55.800 kilos.

Por Bella Vista

SANTOS, vapor inglés *Buffon*, por O. A. Jones 1500 sacos maiz con 93,000 kilos.

LONDRES, vapor noruego *Raylton Dixon*, por A. Lermitte 4686 sacos maiz con 290.532 kilos.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

NUEVA PALMIRA, pailebot nacional *Los tres hermanos Colonia*, por Passano hnos. en lastre.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II.*—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Eolo.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214. —Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro y Burdeos, vapor francés *Cordouan.*—Agencia, calle Zabala núm. 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 23:

Para la Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá, vapor nacional *A. F. Braga.*—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las p. m. y en la sucursal marítima hasta las p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Potosi.*—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génoca.*—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Santos y Nueva York, vapor inglés *Buffon.* —Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros —Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 24 á las 5 a m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno —Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. a 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 4 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta día y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Glasgow y escalas.	21	inglés	Buenos Ayrean
Southampton y escls.	23	inglés	Nile
Valparaiso y escalas.	23	inglés	Potosi
Marsella y escalas.	25	francés	Bearn
Burdeos y escalas.	25	francés	La Plata
Hamburgo	25	aleman	Tijuca
Génova y escalas	27	italiano	D. di Galliera
Valparaiso y escalas.	28	aleman	Abydos
Génova y escalas	30	francés	Neustria
Glasgow y escalas	30	inglés	Phoenician
Bremen y escalas	30	aleman	Halle
Valparaiso y escalas.	30	aleman	Luxor
Liverpool y escalas	30	inglés	Iberia

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Brasil y escalas.	21	aleman	Mendoza
Porto Alegre y esc'las	21	inglés	Ida
Bremen y escalas.	21	inglés	Craigearn
Brasil	21	aleman	Antonina
Havre y escalas.	21	francés	Paraguay
Burdeos y escalas	21	francés	Cordouan
Liverpool y escalas	23	inglés	Potosi
Génova y escalas	23	italiano	D. di Génova
Burdeos y escalas.	25	francés	Chili
Bremen y escalas	26	aleman	Rudeshcimer
Southampton y escls.	28	aleman	Pfalz
Hamburgo	28	aleman	Abydos
Génova y escalas	29	italiano	Montevideo
Southampton y escls.	29	aleman	Nile
Valparaiso y escalas.	30	inglés	Iberia
Hamburgo	30	aleman	Luxor

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vazquez Salvañach, Fein.—Secretario: Adrian Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 181.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina Rincon 109

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez. —Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry —Oficina: Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: doctor Antonio Rivera.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Bergués—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor Juan José Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.º turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 20

Trámite—Silva y Nairac; sucesion Juan F. Gonzalez; San Vicente y testamentaria Sarah Castagner; Bauzá y Peyrallo; Herrera y Obes con Ferrocarril Midland; Banco Nacional de Rocha y Martinez; Carta y Lamy; Pernas y Marengo; dos causas criminales; sucesion María Fernandez; sucesion Vicente Saralegui, R. de N.; concurso Eduardo Scarnichis.

Interlocutoria—Una causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Zacarías Cáceres, por muerte de Alfonso M. Bentancour.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 20

Trámite—Meglione, y otros con sucesion Ines, Carballo á Hill, concurso Abadie y Chaín con Rivas concurso Alvarado, sucesion Martinez; Costa Ayala con sucesion Marrero, Batalla con Piriz, Sanchez con Pasio, Diaz con el Comercio; Olivera con Freire, concurso Joaquin Suares int. Mussio, García de Silva con Fernandez, Carlino con Sanchez, Monteverde con Rivas, concurso Alfredo Formoso, Fontan Illas con Sociedad Euskara, 5 en causas criminales.

Interlocutorias—Reissigner y Galeano hnos., sucesion Medina con Riet, de la Sota con Pedemonte, Suarez con Molinari, Gomez Alcorta con Garrastachú, tercería Blanch, testamentaría Beltrame incidente Buciello, concurso Manuel Laviña concurso Vizcarra de Bauzá, sucesion Figari con Gonzalez, Josefina y Martiniana Vizcarra, concurso Perez Nieto, concurso José Perez Fernandez, concurso Juan L. Cassalla, concurso Rivera Saenz, concurso Lisandro Cabral, concurso Desiderio Arenas.

Augusto Ducent, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 20

Trámite—Testamentaría Lucio Vique; Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited con A. Gonzalez; testamentaria Santiago Larvey, incidente Rómulo G Tojeiro; Prudencia Ortiz de Champagne con Leoncio Pellejá; Benita Solari con Teófilo Ittó; testamentaria Graciana Methol; Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited con Julio Castro; intestado Juan Victor Segliú; testamentaria Antonio Costa y Benita Costa de Molinari, incidente Pedro Poggio; sucesion Isabel Ponce de Aguirre con Vicente Marzupe; Antonio Thierry con Al berto Gelfie; Miguel A. Perez con los menores Tristan y Etcheverry; Tomás J. Perdomo con su esposa Juana Demartini; Eduardo Fernandez Echenique con los cónyuges Mario Perez y Mariana Roda; Ginés Montaner con Elena Mac-Eachen de Mellado; Manuel Herrera y Obes con Pedro Pijuan, tercería José Vigliotti; testamentaria José Cabals; Manuel Sosa con Prudencio Sosa, tercería Cancea; Felicia Rosas de Otermin; testamentaria Juan Demartini; concurso Juan M. Depouey; Antonio Sárbaro con sucesion Juan Francisco Castro; Blanca Sasso con José Pedro Farini; testamentaria Manuel G. Fernandez; id Juan Ubalde; Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited con A. Gonzalez; Miguel Perez con los menores Tristan y Etcheverry; Andrés Villaverde con sucesion Antonio Lagomarsino; Alfredo Marshall; testamentaria Juan Ubalde; id Angel Azarola; sucesion José A. Inchaurbe; Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited con Julio Castro; testamentaria Juan Medina; id Manuel Y. Barrios; id Luisa Fonseca de Solari; Antonio Serratosa con sucesion Regina Bustamante de Urioste; testamentaria Juan Carballo y Venancia Borlan de Carballo; id Luisa Fonseca de Solari; id Francisco Estavillo; sucesion Pedro Bustamante con Domingo Ayarragaray; Juan Ochotorena con Banco Nacional; Benita Arias con Francisco Garré y Antonia de Blengio, tercería Lagomarsino; Esteban Antonini con Francisco A. Gomez; Luisa Deleon de Moreton con Elisa Broque de Sanchez; Miguel Sorondo con Valentín de Pino.

Interlocutorias—Testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy; id Alejandro Rodriguez

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 20

Trámite—Testamentaría de Gabriel Antonio Pereira y Josefa Vidal de Pereira; Fidel Nicoletti con Juan Scapucio; testamentaría de Francisco Bernardo Marquez; Gervasio Marguño (hijo); concurso voluntario de Anael Ruiz; concurso de Fernando Rodriguez; testamentaría de Teresa Romero Rodriguez; testamentaría de Esteban Viña. Urbano Hernandez, Isidoro Viña, María Dolores Montero, Antonio Viña de Moreno, Francisco, Bernarda, Esteban y Dionisio Viña; testamentaría de Josefa Murillo de Benitez; Teodoro Vicente Cerna de Falcon; testamentaría de Severino Rey; Zeimira Muñoz de Chiffi; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; José Rossi con la testamentaría de Esteban Wouter; José Colfi; testamentaría de Juan Quirola (pieza de rendicion de cuentas); concurso de los señores Gianelli, Illa y compañía (administracion); Isidoro Moreno con testamentaría de Plácida Barreto de Gorlero; testamentaría de Luis Razore; testamentaría de Juan Quirola; testamentaría de Cipriano Cedrés; Rodolfo Lopez Jauregui con Ricardo Acosta; Fidel Nicoletti con Juan Scapucio; testamentaría de Luis Razore; concurso voluntario de Luis Cesan; testamentaría de Melchor de Vissa y María Achucarro; Carlos Escayola; concurso voluntario de Matilde Villagran; María Pi y compañía con Bernardo Bebon; testamentaría de Domingo Ríos y María Antonia Villavicencio; concurso de Salvador Ramos Zis

Interlocutorias—Testamentaría de Agueda Susviela de Rodriguez; Bernabé A. Noriega con Prudencio Pereira; testamentaría de Fernando Catalina y María Arbouet; concurso voluntario de Estanislao Perez Nieto; Benito Almiñana con Antonia Albani.

Definitivas—Concurso de la sucesion de Alejandro Rossi.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Carmen Gonzalez de Estardó, sucesion; Juan P. Medeiros, sucesion; Eulalia Diaz de Conde, sucesion; Juan Massanelli con Blas Tornero; Carlos Cervi, declaratoria de pobreza; Cayetano Carrasale, sucesion incidente sobre observaciones al inventario; Martino Aguirre Rodriguez con la sucesion de Nemesio Ramon Alberto Rodriguez, 2. María A. dos Santos, sucesion; Juan Ruispile con la sucesion de Luis Sivori, tercería de Carlos Pasqualetti; Lázaro Palma con Luis Melide; isac Perez y Juana Perez, sucesion; Manuel Gomery y Martinez con la sucesion de Juana Silva de Vidal; Francisco Fernandez de Casale, Juan B. Mirabailes con la sucesion de Angel Costa; Eulogia Vazquez de Carrera; José Maqueira, sucesion; Antonio Chiarino, concurso; Francisco Cottens y María Celetche de Cottens.

Interlocutorias—Eulalia Diaz de Conde, sucesion; Rosa Marquez de Roig, testamentaria; José Berrian, testamentaria; incidente Santiago Telechea.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Eduardo J. Tapia con José Gonzalez y Angel Noli é incidente deducido por Luis G. Barmester; Cristóbal Lopez con Pablo Pascual; Banco de España y Rio de la Plata con Misimes y Ca.; Payo de Monsarro con Adolfo Yens; oficio del Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, en autos Manuel Varela, sumario; oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, en autos Oscar de C. Guerra sobre embargo; E. Ferreirias con Mariano Pereira Nuñez; concurso Luis Paggiani, incidente sobre su extradicion; concurso Leonardo Alvares con Luis J. Vidal; José Asido con Ramon Anido. Antonio Gianelli con Quaglia y Rodino; Gabriel Bernabé con Carlos Machi y Ca.; Constantino Bermudez con José Gonzalez y José Campió; Enrique Fynn y Ca. con M. Sineiro; Francisco Gallego con César A. Velazco; concurso Rodriguez y Ca.; Carlos J. Arrúe con Luis Linck y Carlos Jones; Beisso y Surraco con Juan Ruiz.

Interlocutorias—Concurso A. Castellanos y Ca.; J. Tucavent con Basilio Moreira (hijo); Delfino hnos. con Correa Saenz y tercería deducida por Manuel Pereira.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—José Delcrenzi y Rafael Scocozza y tercería Antonio Sorey; Rafael Macho y Félix Colombo; Carrasale y Torrellas; Santiago Teneza, incidente de Antonio S. Torres; Octavio Olivera y Zenon Freire; sumario instruido con motivo de la fuga del comerciante de Santa Lucía Ignacio Diaz; Brown y Cipriano Guidos; Domingo L. Cemirano; concurso Lambert de Kroon; Manuel Varela; Vicente Garcia y José Enrique Castro; Pedro S. Echeverria y Jorge Betachan; Manuel Pereira y Scocozza hermanos; Procesio Ginadini Capeli y Attilio Marucchi; Pablo Nonzetti; Juan D. Ruiz y Juan Sasso; Manuel Sareljo y José de Lanza Pereyra; concurso Lambert de Kroon, Vicente Garcia y Pedro S. Echeverría y Jorge Betachan, concurso Lambert de Kroon, Julio Soriano y Sociedad Banco Hipotecario del Uruguay y concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, ejecucion número 1; David Gervini y Uruguay, Kock y Ca. y Miguel Bassetti; Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Antonio D. Lusardo.

Interlocutorias—Schnabl y Ca. y Ramon Chopitea; concurso Lambert de Kroon, incidente Valentín Arismendi; Nery y Ca. y concurso Antonio Caro y Lopez; Octavio Bianchi y Angel Cesario; Manuel Sareljo y José de Lanza Pereyra; Antonio Astengo y Diaz.

Definitivas—Banco Nacional y Juan C. Ramirez y tercería Perez y Ron.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Margarita Sanchez con Estanislao Gonzalez, hijo; Anastasia Certa de Calta con Angelo Pollero; S. de Ana Perez; Hercules Cossi con Santiago Tiscornia; Francisco Beberegaray; Eugenio Perez de Gorgoroso; Alberto Maldonado Correa con María Rodriguez; Juan Cabrera; Mauricio Abimaral; Burgos de Olsendo con Empresa Ferrocarril Central del U.; María S. de Pagnini con Pilar Cabrera; Vivanco; Eusebio Genaro Ferreira; Virgilio Soto; Santiago Urrutia y Pasion hnos.; Juan Mazzoni; Pedro Salomon; Pablo Capeco; Juan S. Mesa; Nicolás Menoli con Luis Duiose; S. de José Domingo Figueredo; S. de Tomasa Marquez de Estevez; Bartolomé Cocco; José Saenz; Cristina Gimenez; Jorge Bignaronor con Alvaro Pastos; Lorenzo Mirabal de Galvez con José Pomes; Amanda Viñoles con Paulí Salvatico; Santiago Cabrera; Luis Lanusi con M. Castro; Marino Repetto y otros; S. de Nicolás Vázquez de Gabrano; Andrés Rossi y Ca. con Domingo Blanco; Isidro Gonzalez con Juan Urruty Alvez; Esteban Varzo; José Domingo Diaz con Bernabé Pelosi; Manuel Rego con Juan Dominguez; Florentino Santos Ascatatore; Nicolás Leonardi con Rosa Valle de Curbia; José Gonzalez con Amaro Chao; Leoncio Fernandez Barriet; Alfonso Pacheco con Bernardo Contini; Sergio Gómez de Pérez; Fernando Poggi; José Bruno Gomez; Rafael Giménez y Francisco Gautier; Antonio de Gruzo; Rafael Coto; Fernando Vázquez Urbino; Jose Gomez; Tomás Godoy; Rosa Gomez de Pereira; Tomás Perez; Joaquín Azoyaraña; Isolina Rosin con S. de Pedro Higué; Pascual con Blas Dimperio; S. de Pedro Higué; Pascual con Blas Dimperio; Fernando Pazzi; Severiano Chao; Leoncio Sanchez Barriet; Alfonso Pacheco con Bernardo Contini; Soriano Giménez; Rosen con S. de Fernando Velazco; Manuel Mogueras; Florencio Fogliani con Manuel Hernandez; Gordiano Gomez con Antonio Simone y sucesion; Francisco Gandolfa con Antonio Mangoni.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 20

Trámite—Mariano Royo, denuncia de contrabando; Carreño y Rodriguez con Villasante; Compañía Dragaje del Puerto con el Fisco; Gregorio P. Rodriguez con el concurso P. Rodriguez; concurso Portillo y Balparda con Torrepuxi y Ca.; sucesion Timoteo Ballesteros; Fernando Barthe con Gustavo Saenger; Direccion General de Impuestos Directos con Dolores Martinez; Felipe Céspedes y otros, denuncia; denuncia de contrabando de la Receptoría de Santa Rosa; Suarez y Dávila, contrabando; Pedro Palacios, contrabando; concurso Calixto M. Baeis; Luis Lacueva con Eduardo Saenz de la Peña; Emilio Perez con Angel Villegran.

Interlocutorias—Cárlos Brandel con Eduardo Grawert; Juan Cotivo con la Compañía de Seguros Marítimos; Gregorio L. Rodriguez con el concurso Pinto Rodriguez; Felicia L. de Braga con Bernabé Herrera y Obes; José A. Freitas con José E. Gonzalez; Fisco con Carballo y otros, contrabando.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Gran Compañía Dramática Italiana—Francisco Pasta—Tina Di Lorenzo—Dirijida por el artista cav. Francisco Pasta.—Empresa C. Ciacchi.

Resparicion de Tina Di Lorenzo en Montevideo

Hoy juéves 21 de Noviembre de 1895, 4.ª funcion de abono—Se representará el drama en 5 actos, de A. Dumas (hijo): LA SIGNORA DALLE CAMELIE.

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 6.00; 1.º bajos y balcon, sin entrada, 5.00; 1.º altos, sin entrada, 3.00; 1.º de cazuela, sin entrada, 2.00. Sillones de orquesta con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.50; id altas, sin entrada, 1.20; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id cazuela y paraiso, 0.40.

Á las 8 y media.

Teatro Cibils—Empresa: Enrique Gil.—Gran compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Felix Mesa y el maestro Villegas, y de la que forma parte la primera tiple Clotilde Perales.

Hoy juéves 21 de Noviembre—Funcion entera á beneficio de la primera tiple cómica Clotilde Perales.

Orden del espectáculo—1. CAMPANERO Y SACRISTAN; 2. (Estreno) MAM'ZELLE NITOUCHE (2 actos) y CARMELA.

Funcion entera.—*Precios*—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon id id, 4.00; id cazuela id id, 3.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias, id id, 1.50; lunetas de cazuela id id, 0.50; entrada general, 0.80; id á cazuela, 0.30; id á paraíso, 0.40.

Á las 8 1/2 en punto.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica—Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Aurora Rodriguez y Eloísa Ceballos.—Espectáculo por secciones.

Hoy juéves 21 de Noviembre:

Primera seccion—LA VERBENA DE LA PALOMA.

Segunda seccion—DE MADRID A PARIS.

Tercera seccion—MARINA.

Cuarta seccion—2.º acto de la misma.

Precios y hora de costumbre.

—En esta semana tendrá lugar el beneficio de la primera tiple señora Ceballos de Romeu.

Café Concierto—Sótano—Calle Juncal número 134.—Compañía de dramas criollos de los hermanos Petray y Querirolo—Funcion todas las noches.

Entrada, 10 cents.; los domingos, 0.20; sillas reservadas, 0.10.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isidro Pelfort**, viudo de doña Irene Zunino, fallecida en esta ciudad el 19 de Mayo de 1892, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de 57 años, comerciante, domiciliado en la calle Cerro núm. 57; hijo de don Isidro Pelfort, difunto y doña Antonia Juan, difunta y doña **Josefa Porta**, de nacionalidad oriental, natural de ... de 48 años, labores, domiciliada en la misma casa (el primero ausente hoy).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4028-nv.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Artigas**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion corredor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 442; hijo legítimo de don Magin Artigas, finado, y de doña Petrona Larrañe, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Cármen Rovira y Urioste**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 88; hija legítima de don Manuel F. Rovira, ... y de doña ... Urioste ...

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4029-nv.29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Noviembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vallarino**, de estado viudo de doña Magdalena Bado, de nacionalidad italiano, nacido en Portio, provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 78, de profesion labrador, hijo de don Benedetto Vallarino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 68 años de edad, domiciliado en Portio, provincia de Génova, de profesion labrador, y de doña Dominga Puppo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en Portio, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo; y doña **Catalina Brondo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Guisvala, provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en la calle de Las Pampas número 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Brondo, finado y de doña María Barzano, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en Guisvala, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para que se publique firmo el presente, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4030-nv.29

AVISOS DEL DIA

Ferro-carril y Tranvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

El secretario.

2ed.

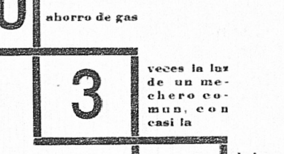
Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1895

ACTIVO

PASIVO

LUZ INCANDESCENTE A GAS



Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

—NO VICIA LA ATMOSFERA—

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

calle 25 de Mayo números 334, 338 y 342.

Mecheros Gobernadores de Peebles

Manuel P. Mendoza

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT y Cª

Cipriano C. Silva

Pectoral de Cambará

Arrivillaga y Cª

LA PATRIE

Alberto Salvagno

INDICADOR PROFESIONAL

D. Mendilaharsu

José B. Gomensoro

Doctor Bosch

Doctor De Leon

Dr. Bernardo Etchepare

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 65-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 264—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-pr.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Añon —calle Durazno núm. 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras 107

Doctor E. Herrero y García **Médico-cirujano**—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 —Consulta general de medicina, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Luis Morquio Especialista **en las enfermedades de los niños**—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm 45

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani.*—Horas de consulta, de 1 a 4. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm 258. 185-prdm

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Nocard & Leclainche—Les maladies microbiennes des animaux, 1 t. 4.50.

Cadiot & Almy—Traité de thérapeutique chirurgicale des animaux domestiques, 2 tomos (está en venta el tomo 1.º), 6.00.

Trillat—Les produits chimiques employés en médecine, 1 t. 1.30.

Bouchard—Traité de pathologie générale, tome 1er. 5.50.

F. Lejars—Œuvres de Léon Lefort—Tome 1er. Hygiène Hospitalière—Démographie—Hygiène publique, 1 t. 6.00.

Brouardel—Les asphyxies par les gaz, les vapeurs et les anesthésiques, avec 8 planches et 5 figures en couleurs, 1 t. 3.00.

E. Agacino—Guía práctica del marino mercante, 1 t. 2.40.

E. Agacino—Cartilla de electricidad práctica, 1 t 1.50.

Pompeyo Gener—Literaturas malsanas, 1 t. 1.50.
Id Id—Herejías, 1 t. 1.00.
Id Id—La muerte y el diablo, 2 t. 5.00

Fossas—Dibujo ornamental; consta la coleccion de 40 láminas, 28 de contorno y 12 de claro-oscuro. de 44 centímetros por 32, estampadas en papel vitela, con su carpeta correspondiente, 3.60.

—Gran surtido de albums con encuadernaciones lujosas y artísticas, para memorias, literatura, pinturas, firmas de condolencia, visita, etc., etc.

REMATES

José B. Gomensoro

De cobre, bronce, baños, maderas, fierros, motones, puertas y otros enseres salvados del vapor "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Mayo esquina Maciel.

EL JUEVES 21 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varios lotes de cobre, bronce, plomo, fierros, válvulas, puertas de madera y de fierro, ventanas, maderas, cabos de alambre, masteleros, motones, cadenas, 2 pescantes de fierro, 3 baños de fierro, 1 cajon tubos de vidrio, un depósito para agua, 2 cascos carne salada, 45 cajones botellas vacias, 8 cajones baldosas, ojos de buey, 1 escalera de fierro y otros artículos.

Al mismo tiempo

1 caldera para vapor.

Venta despachado y al contado. 3993 nv.17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un armazon, útiles de relojero y herramientas, muebles, ropas y varios objetos pertenecientes al concurso Lambert de Kroon.

EL VIERNES 22 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso Lambert de Kroon.

EN LOTES Á LA VISTA

Herramientas y varios útiles de relojero, 1 par espuelas, 1 par estribos al parecer plata, piedras, varias alhajas, riendas, freno, moldes, 1 mesa para relojero, chafalonia, varios muebles y ropas de uso

Al mismo tiempo: un armazon de vidriera que está en la calle 18 de Julio núm. 59, en donde podrán verlo los interesados.

El remate del todo tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134 3943-nv.13

José B Gomensoro

De la casa de inquilinato moderna, calle Uruguay núm. 540, entre Vazquez y Tacuarembó.

EL DOMINGO 24 del corriente Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta casa para renta, tiene 10 piezas, 7 cocinas, 2 letrinas, 6 piletas, 2 piezas altas, edificada á la moderna.

Las personas que quieran colocar bien su dinero deben de aprovechar esta venta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura por cuenta del comprador Se dará en garantía 300 pesos. 3973-nv.16

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Sarandí número 49.

EL LUNES 25 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena casa para la gente de poco capital.

Produce buena renta. Siempre está alquilada. Tiene 5 piezas, 2 patios, cocina, algibe, letrina, pileta y caño maestro.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma. 4022-nv 20

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161, 147, 143 y 145; y 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. da Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene y compuesto de cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita contigua núms. 137, 139 y 141, edificada en un solar de doscientos ochenta metros cuarenta centímetros cuadrados.

Lote núm. 2—Diez y nueve mil setecientos veinte metros cuadrados de terreno submarino, comprendido en las manzanas núms. 50, 69 y 70 de esta ciudad, desde el Templo Inglés hasta la calle Alzaibar.

Lote núm. 3—Dos conventillos contiguos, el primero de dieciseis piezas, edificadas en un solar de la manzana núm. 70, compuesto de trescientos sesenta y un metros cuadrados con entrada por la calle Zabala núm. 243, y el segundo con cincuenta y dos habitaciones edificadas en un terreno de novecientos cinco metros cuadrados con frente al Oeste sobre la calle Alzaibar núms. 86 al 94.

La venta de los bienes descriptos se efectuará en la forma siguiente: La del lote núm. 1, el juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones; del lote núm. 2, el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa; y la del lote núm. 3, el lúnes 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 12 de 1895. *-Justo P. Linares*, escribano público. 3944-nv.13

José B. Gomensoro

De 3 propiedades sitas en el camino Goes núms. 168 B á 168 F y número 409.

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré judicialmente:

1.º La casa camino Goes núm. 168 B y C área 10 m. 308 de frente por 25 m. 75. Base de venta 2527 pesos.

2.º La casa contigua de altos y bajos núm. 168 D á 168 F; terreno 10 m. 308 de frente por 42 m. 95. base de venta pesos 4236.07.

Á LAS 4 1/2 DE LA TARDE

La propiedad camino Goes núm. 409 con edificio de panadería y otras casas; terreno 10143 metros. Base de venta pesos 8400.11.

Oblacion: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 3978-nv.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miercoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, al camino de Lúcas Obes (ó al Prado), con tramvía del Paso Molino á la puerta.

EL DOMINGO 1.º de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro. área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerías de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, tirantería de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Noviembre—**Una buena chacra**—A 1500 metros de la Estacion Independencia (La Paz)—Tierra superior para labranza—Al mejor postor—La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una espléndida fraccion de terreno, en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Las Piedras, y á corta distancia de la estacion Independencia, Ferrocarril Central, tierra de la mejor calidad para labranza, cuyo detalle es el siguiente;

Mide 15 hectáreas 1844 metros 76 cents. igual á 23 .. mas ó menos.

Contiene: Un gran rancho de adobe, 15 metros por 5 id (mas ó menos) con piso de tablas, techo de fierro galvanizado acanalado, cielo raso de madera, un gran galpon de madera y fierro galvanizado, un pozo manantial, una cañada-estanque, manantial de 50 metros de largo por 2 de ancho y 3 de profundidad, un tajamar para abrevadero, todo alambrado, con las medianerías á cobrar. Está libre de arrendamiento, no se ha querido alquilar, para mayor ventaja de los interesados. Esta es la única chacra que hay disponible en esos alrededores donde los precios de arriendo son de siete á diez pesos. Este terreno ha sido cultivado en parte, solamente tres años. Los interesados pueden visitarlo; el señor Francisco Castagnin (Estacion Independencia) podrá guiarlos.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 300 $ como garantía de su oferta. 3018 nv.10

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Noviembre—Frente á la Bolsa de Comercio.—**Carruajes!**

A la una y media de la tarde, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes vehículos, en muy buen uso y prontos para rodar, convenientes para la actual estacion, coches extranjeros, sólidos y elegantes.

Un bis-á-bis aleman.

Dos id id franceses

Los interesados pueden examinarlos en la fábrica calle Paysandú 104 y el dia del remate frente á la Bolsa desde las 12 del dia. 3977-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—Un terreno esquina (para barraca)—En la playa de la Aguada—Calle Queguay (adoquinada) y Coronel Tajes—Venta al mejor postor.

A las cinco de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico solar esquina ubicado en la playa de la Aguada, posicion de gran porvenir por su proximidad á las estaciones de los ferrocarriles, terreno de gran conveniencia para barraca, rodeado de las principales fábricas del país. El solar está cercado sobre buenos cimientos y adoquinado sobre la calle Queguay todo pago. El tramvía del Norte pasa por su frente. Recomendamos esta oportunidad á los que quieran colocar bien su capital, pues en esos alrededores rara vez se puede comprar terreno.

Area: 818 metros 90 cts cuadrados, 18 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Queguay y 45 metros 64 cts. de frente al Sud sobre la calle Coronel Tajes. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 4010-nv.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—**Gran remate de animales—Vacas, vaquillonas, toros, yeguas y potros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales de raza puros y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

13 potrillos 3/4 sangre de carrera, de un año, para tiro.

17 potrancas id id id.

10 yeguas con cria, de la manada del gran padrillo Flic Flac.

6 yeguas puras. de tiro, 2 con cria.

1 potrillo puro, de tiro, de un año.

3 potrancas id id.

20 vacas mestizas próximas á parir, servidas por toros puros.

20 vaquillonas finas, tipos notables, de 3 años.

2 toros puros, raza holandesa, de 4 1/2 años.

2 toros puros, raza suiza, de 2 años.

1 toro puro, raza normanda.

Al mismo tiempo

El célebre padrillo morgan, puro, importado, Chorlito, ex-Limber Dick. Recomendamos este padrillo á los señores criadores y cabañeros.

El padrillo Shettland, puro, importado, de un metro de alto, para los que se dediquen á la cria de petizos, recomendamos este notable reproductor.

Una yegua zaina colorada 3/4 sangre, para tiro, hija del padrillo Chorlito, gran alzada

Una yegua zaina colorada, 3/4 sangre oldemburguesa para tiro

4 hermosos caballos oscuros para tiro, de 3/4 y 1/2 sangre de oldemburgués, de gran alzada y prontos para trabajar.

Recomendamos á los señores criadores, etc., este importante lote de animales, los cuales serán vendidos por completa liquidacion de dicha cabaña.

300 kilos extracto tabaco Virginia. 4025-nv.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—42 potros y yeguas.—Tipos notables de gran alzada, de la acreditada marca M, procedentes del renombrado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Un lote notable de lo mejor en su clase.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento:

10 potros boloneses mestizos, hijos del padrillo Samson, importado por el señor Chas, de Buenos Aires

10 potros de carrera, mestizos, hijos del padrillo Clermont, cabaña Cáceres, Buenos Aires.

12 yeguas y potrancas mestizas.

10 potros criollos.

Todos estarán en exposicion en El Tattersall, la víspera del remate. 4009-nv.19

Eduardo Albanell

De dos casitas en la Aguada, calle Yaguaron núms. 22 y 24, frente á la calle Agraciada, á una cuadra de la iglesia y de la plaza Flores—Al mejor postor.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor las mencionadas casitas edificadas en terreno de 12 metros 455 mils. de frente al Norte por 20 mets. 186 mils. de fondo, compuestas, una de 5 piezas. cocina y letrina y la otra de 4 piezas, cocina y letrina. Las dos con caño maestro, algibe, vereda y empedrado pago. Producen 40 pesos mensuales.

La venta se hará en uno ó dos lotes, segun haya interesados. El comprador entregará en garantía el diez por ciento. Títulos buenos que se hallan en poder del rematador, calle Rincon 236. 4020-nv.20

Julio R. Alvarez

En el local de la Exposicion Nacional

EL VIERNES 29 de Noviembre, á las 4 p. m.:

El pabellon de los señores Castellanos y Deluchi.

100 sillas americanas.

3 kioskos anunciadores.

Productos de la cabaña Solis

10 vacas Jersey puras.

15 id Durham con cria al pié.

2 Toros Jersey puros.

1 toro Hereford puro procedente del establecimiento del señor don Félix Buxareo.

1 potrillo de carrera nacido el 10 de Octubre de 1893 por Follet y Saint Alyrs.

1 padrillo puro de carrera Phidias, por Hactorpe y la Mutua importados á la República Argentina.

En venta particular

Toros Hereford y Durham. 4024-nv,20

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135—Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Beniolli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **juéves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

Vicente Torres

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca, de la preciosa casita quinta situada en la calle Rivera núm. 490, en el Barrio Nueva Roma, á siete cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos, pasando éste por su frente, rodeado de muy buenos edificios. Magnífica posicion, por tener frente á la calle Rivera que es de gran porvenir.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 1/2 p. m., procederé á la venta al mejor postor de la mencionada casita-quinta, siendo su frente 12 1/2 por 50 de fondo, mas ó menos, constando su edificio de cuatro piezas de material de construccion moderna con tirantes de fierro y bobedilla con tres balconcitos de mármol á su frente, zaguan de mármol, patio de baldoza, dos parrales con zarzo de fierro, jardin todo cercado de material, cocina, algibe, letrina y demás comodidades; arrimos á cobrar; empedrado y vereda todo pago.

Títulos garantidos

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 3971-nv.16

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvía—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246.... 98... divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 8 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.

El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. esquina 18 de Julio. 3866-nv.7

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm 48. de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 m. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos—Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966 nv.15

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos...

Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3.000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios.—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento. 3997-nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de un peso al mes en el Barrio Porvenir situado en la carretera de Goes.

EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público desearía dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.

Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.

En el remate anterior compraron 97 personas de las cuales gran parte van á edificar en seguida.

Dentro de un año el Barrio Porvenir será una linda poblacion.

Por la miseria de 30 ó 40 pesos puede comprarse un solar que se pagará por mensualidades de 1 peso.

Hay tres manzanas enteras y varias fracciones grandes de 6, 8 y 10 solares juntos, como para quintas.

Orden del remate—El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del Tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta, á las 2 y cinco minutos podrá tomarse el tren en la esquina Orillas del Plata y Rondeau, á las 2 y 10 en la plaza Flores (en cuyos dos puntos se detendrá el convoy) pudiendo además hacerlo en todo el trayecto por la calle Goes.

A las 2 1/2 llegada al Barrio Porvenir en cuya hora empezará el remate que terminará á las 3 1/2.

A las cuatro—A la sombra de la gran enramada, la concurrencia será obsequiada con 2000 litros cerveza y 2000 cigarros puros.

No se admiten muchachos ni mamporras.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota—De los 146 solares anunciados, solamente quedan 98; los demás se han vendido particularmente. 4013-nv.20

AVISOS



Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 90.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, **el fosforo** y **la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

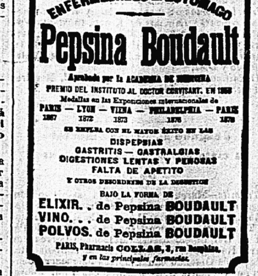
Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres, que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc-29d

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones dirijase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugarou y Vallaro. 3921-nv.28-ed.

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO
CERRO LARGO 90 Y 92--ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo ACEITE Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON

CUREN SUS OVEJAS



BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los Ojos, de las Orejas, de la Nariz, de la Laringe, de las Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)
La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.
Depósito: Paris, 17, Place Cadet. — Montevideo, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por los medicamentos
BOUGIES REYNAL

"Un perfume exquisito" S. A. R. la Duquesa de York.

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa. El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS. BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los otros en boga.

Desconfiese de las Imitaciones!

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUM 92—MONTEVIDEO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

La Mas Grande Manufactura de Coches



Antigua Casa Ad. SAMUEL
CARROCERIA INDUSTRIAL
228, Faubourg Saint-Martin, PARIS
ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.
Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ÉGROT
Ingeniero-Constructor
19, 21, 23, RUE MATHIS — PARIS
Aparatos perfeccionados de
DESTILACIÓN CONTINUA
Produciendo de primer chorro 50 a 95°, a voluntad



NUEVOS APARATOS
para rectificar los alcoholes a 96-97° (40-41 Cartier)
ALAMBIQUES PARA RON
Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1 80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051. 333-prm.ed.mns.



AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **23 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de **Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id		131 40
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PIOCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 desde cada uno.